

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

7427 Orden de 2 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia otorga a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia las competencias de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y las leyes orgánicas que conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

El Decreto de Consejo de Gobierno n.º 44/2014, de 14 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, establece que el citado departamento es el encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno, en materia de educación reglada en todos sus niveles.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece los principios y fines del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional y define en el artículo 9 la Formación Profesional como un conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. En su artículo 10.1 dispone que los títulos y certificados de profesionalidad ofertados estarán referidos al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Por otro lado, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, regula en su capítulo V del título I la Formación Profesional en el sistema educativo, disponiendo, en su artículo 39.4 que el currículo de estas enseñanzas se ajustará a las exigencias derivadas del Sistema Nacional de las Cualificaciones y a lo establecido en el apartado 4 del artículo 6 bis, de dicha Ley Orgánica; también en su artículo 39.6 establece, que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de Formación Profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

En desarrollo de estos preceptos, el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, fija los principios y la estructura de los títulos de Formación Profesional, definiendo los elementos que deben especificar las normas que el Gobierno dicte para regular dichos títulos y establecer sus contenidos mínimos.

Asimismo, dispone que sean las Administraciones educativas las que, respetando lo previsto en dicha norma y en las que regulen los títulos respectivos, establezcan los currículos correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional.

Este marco normativo hace necesaria la presente orden que desarrolla el currículo de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondientes al título de Formación Profesional regulado por el Real Decreto 1.577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas, teniendo en cuenta para ello lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, por el que se pospone la implantación al curso 2014/15 de los Títulos de grado medio y grado superior cuya implantación estuviera prevista para el curso escolar 2012-2013.

Con el desarrollo curricular de estas enseñanzas se pretende poner en marcha la nueva titulación, adaptándola a las peculiaridades de nuestro sistema productivo y dando cumplimiento al mismo tiempo a los requerimientos de flexibilidad en las vías para cursar estos estudios, de manera que se haga posible el aprendizaje a lo largo de la vida. Esta flexibilidad debe aplicarse tanto en la organización de las enseñanzas, adecuando el funcionamiento de los centros docentes a las necesidades de la población, como en los desarrollos curriculares, posibilitando una rápida adaptación de éstos a los cambios tecnológicos y a los sistemas de producción.

En la elaboración de este currículo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha prestado especial atención a las áreas prioritarias definidas por la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional mediante la incorporación del módulo de Inglés técnico para el ciclo formativo contenido en esta orden y la definición de contenidos de prevención de riesgos laborales, sobre todo en el módulo de Formación y orientación laboral, que permita que todos los alumnos puedan obtener el certificado de Técnico en Prevención de riesgos laborales, nivel básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Tal previsión plasma asimismo lo dispuesto por la disposición adicional tercera, apartado 2 del Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas.

En el proceso de elaboración de este currículo, el Consejo Asesor Regional de Formación Profesional ha manifestado su parecer favorable al Proyecto y se han incorporado al texto las observaciones formuladas por el Consejo Escolar de la Región de Murcia.

En su virtud, de acuerdo con el Consejo Jurídico de la Región de Murcia, y de conformidad con lo establecido en la disposición final 2.ª, punto 1, de la Ley 13/2009, de 23 de diciembre, de medidas en materia de tributos cedidos, tributos propios y medidas administrativas para el año 2010,

Dispongo

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente Orden tiene por objeto establecer el currículo en la Región de Murcia de las enseñanzas de Formación Profesional correspondientes al título establecido por Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas, atendiendo a lo preceptuado por el artículo 8.2 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo.

2. El currículo desarrollado en la presente orden será de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que impartan estas enseñanzas.

Artículo 2. Referentes de la formación.

Los aspectos relativos a la identificación del título, el perfil y el entorno profesionales, la prospectiva del título en el sector, los objetivos generales, los accesos y vinculación con otros estudios, las convalidaciones y exenciones, la correspondencia de módulos profesionales con las unidades de competencia incluidas en el título, y las titulaciones equivalentes a efectos académicos, profesionales y de docencia, son los que se definen en el Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Artículo 3. Desarrollo curricular.

1. En el marco de lo establecido en la presente Orden, los centros educativos dispondrán de la autonomía pedagógica necesaria para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional del mismo, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten una discapacidad.

2. Se realizarán las necesarias adaptaciones metodológicas en los procesos de evaluación a fin de garantizar la accesibilidad a las pruebas de evaluación al alumnado con discapacidad, el cual deberá alcanzar en todo caso los objetivos y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo.

3. Se incorporará, en todos los módulos, el tratamiento transversal de las áreas prioritarias establecidas en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional: tecnologías de la información y la comunicación, idiomas de los países de la Unión Europea, trabajo en equipo, prevención de riesgos laborales así como aquéllas que se contemplen dentro de las directrices marcadas por la Unión Europea.

Artículo 4. Módulos profesionales del ciclo formativo.

Los módulos profesionales que constituyen el ciclo formativo son:

1. Los incluidos en el Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas, y

2. El siguiente módulo profesional propio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

— Inglés técnico para Estilismo y Dirección de Peluquería.

Artículo 5. Currículo.

1. La contribución a las competencias, los objetivos, los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las orientaciones pedagógicas de los módulos profesionales a que hace referencia el artículo 4.1 de esta Orden, son los definidos en el Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2. Los contenidos de los módulos profesionales del artículo 4.1 anterior se incluyen en el Anexo I de esta Orden, excepto los del módulo de Proyecto regulado en el artículo 7.

3. La contribución a las competencias, los objetivos, los contenidos, la metodología didáctica, los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las orientaciones pedagógicas del módulo profesional relacionado en el artículo 4.2 de esta Orden son los que se especifican en el Anexo II.

Artículo 6. Organización y distribución horaria.

Los módulos profesionales de este ciclo formativo se organizarán en dos cursos académicos. La distribución en cada uno de ellos, su duración y la asignación horaria semanal se concretan en el Anexo III.

Artículo 7. Módulo de Proyecto de Estilismo y Dirección de Peluquería.

1. El módulo profesional de Proyecto de Estilismo y Dirección de Peluquería tiene un carácter interdisciplinar e incorpora las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con los aspectos esenciales de la competencia profesional del título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería, por lo que no tiene contenidos curriculares específicos.

2. El módulo profesional de Proyecto de Estilismo y Dirección de Peluquería se desarrollará durante el mismo periodo que el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, y sólo se podrá acceder a él después de haber superado el resto de módulos profesionales, a excepción del módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

3. El desarrollo y seguimiento del módulo profesional de Proyecto de Estilismo y Dirección de Peluquería deberá compaginar la tutoría individual y colectiva, de forma presencial y a distancia, utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

4. La superación de este módulo profesional será necesaria para la obtención del título.

Artículo 8. Profesorado.

1. Las especialidades del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, según proceda, con atribución docente en los módulos profesionales relacionados en el artículo 4.1 son las establecidas en el Anexo III A del Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas. Las titulaciones requeridas al profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras Administraciones distintas de las educativas para impartir dichos módulos, son las que se concretan en el Anexo III C del referido Real Decreto.

2. Las especialidades y, en su caso, las titulaciones del profesorado con atribución docente en el módulo profesional incluido en el artículo 4.2 son las que se determinan en el Anexo IV de esta orden.

Artículo 9. Espacios y equipamientos.

Los espacios y equipamientos que deben reunir los centros de Formación Profesional, para permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza, son los establecidos en el Anexo V de esta Orden y deberán cumplir lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, así como la normativa sobre igualdad de oportunidades, diseño universal o diseño para todas las personas y accesibilidad universal, prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el puesto de trabajo.

Artículo 10. Oferta a distancia.

1. Los módulos profesionales ofertados a distancia asegurarán al alumnado la consecución de todos los objetivos, expresados en términos de resultados de aprendizaje.

2. Para alcanzar estos objetivos y debido a las características especiales de algunos módulos, puede ser necesario establecer una parte de aprendizaje presencial. En este sentido, mediante resoluciones específicas, de la Dirección General competente en la ordenación académica de estas enseñanzas, se concretará el tiempo de presencia obligatoria mínima, para cada uno de módulos de los ciclos formativos que sean ofertados en esta modalidad.

3. Los centros autorizados para impartir enseñanzas de Formación Profesional a distancia contarán con materiales curriculares adecuados que se adaptarán a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

4. En los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, será de aplicación la plataforma de Formación Profesional a distancia, que reunirá las condiciones recogidas en los apartados 3 y 4 del artículo 49 de Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo.

Artículo 11. Oferta combinada.

Con el objeto de responder a las necesidades e intereses personales y dar la posibilidad de compatibilizar la formación con la actividad laboral y con otras actividades o situaciones, la oferta de estas enseñanzas para las personas adultas y jóvenes en circunstancias especiales podrá ser combinada entre regímenes de enseñanza presencial y a distancia simultáneamente, siempre y cuando no se cursen los mismos módulos en las dos modalidades al mismo tiempo.

Artículo 12. Flexibilidad en la oferta de Formación Profesional.

1. Los módulos profesionales de este ciclo formativo asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales podrán ser objeto de una oferta modular.

2. Esta formación se desarrollará con una metodología abierta y flexible, adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales de los alumnos que les permita la formación permanente, la integración social y la inclusión de las personas adultas con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo, cumpliendo lo previsto en el artículo 42, del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo. Además, dicha formación será capitalizable

para conseguir un título de Formación Profesional, para cuya obtención será necesario acreditar los requisitos de acceso establecidos.

3. Atendiendo a lo establecido en el artículo 6.2 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, para promover la formación a lo largo de la vida, los órganos competentes en materia de Formación Profesional del sistema educativo podrán autorizar a los centros la oferta de módulos profesionales de menor duración organizados en unidades formativas. En este caso, cada resultado de aprendizaje, con sus criterios de evaluación y su correspondiente bloque de contenidos será la unidad mínima e indivisible de partición.

Disposición adicional única. Implantación de estas enseñanzas.

1. En el curso 2015-2016 se implantará el primer curso del ciclo formativo al que hace referencia el artículo 1 de la presente orden.

2. En el curso 2016-2017 se implantará el segundo curso del ciclo formativo al que hace referencia el artículo 1 de la presente orden.

Disposición transitoria única. Efectos retroactivos.

La presente orden surtirá efectos retroactivos a su entrada en vigor, siendo aplicable a partir del inicio del curso académico 2014/2015.

Disposición final única. Entrada en vigor

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, a 2 de junio de 2015.—El Consejero de Educación, Cultura y Universidades, Pedro Antonio Sánchez López.

ANEXO I
RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL
CURRÍCULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE
PELUQUERÍA

Módulo Profesional: Dermotricología

Código: 1064

Contenidos:

Caracterización del cuero cabelludo:

- Estructura macroscópica y microscópica de la piel, características y propiedades: protección, inmunidad y termorregulación sensorial, entre otras.
- Fisiología del órgano cutáneo:
 - Queratogénesis.
 - Melanogénesis.
- Anexos cutáneos glandulares: tipos y descripción, distribución y secreciones.
- La emulsión epicutánea.
- La flora cutánea.
- Vascularización e inervación.
- El cuero cabelludo: estructura, características y tipos de cuero cabelludo en función de la emulsión epicutánea.
- Lesiones elementales de la piel: forma, tipos y características: Mácula, erupción, erosión, vesícula, nódulo, pústulas, quistes, placas, eritema y angiomas, entre otras.
- Las reacciones adversas de la piel: dermatitis irritativa y alergias, entre otras.
- Alteraciones vasculares cutáneas y capilares. Eritemas, hematomas y otras.
- Alteraciones de la hidratación, sudoración, lipidización, pigmentación y queratinización cutánea con repercusión en peluquería. Definición, clasificación, extensión y características: descamación, pitiriasis simple y esteatoide, seborrea e hiperhidrosis, entre otras.
- Nevus y tumores malignos de la piel. Fototipos solares.
- Alteraciones cromáticas del cuero cabelludo de origen congénito o adquirido. Tipos y características: efélides, vitíligo y albinismo, entre otras.
- Otras alteraciones: por influencia climática, profesional, piel sensible, piel postraumática y pseudo-foliculitis, entre otras.

Caracterización de los anexos cutáneos córneos:

- Anexos cutáneos córneos: el cabello y las uñas. Tipos, descripción y características:
- Composición química. Propiedades.
- La barba y el bigote: características y alteraciones con repercusión en la imagen dermatológica.
- Ciclo vital del cabello: descripción de las fases. El asincronismo piloso: Porcentajes asociados a cada fase. Repercusión de las desviaciones observadas.
- Alteraciones de la cantidad del sistema piloso y su repercusión: hipertrichosis e hirsutismo, tricotilomanía, alopecias congénitas, traumáticas, por efluvios, areata, androgenética en el varón y la mujer, y otras.

- Alteraciones estructurales: tipos y características. Tricorrexis nudosa, tricoptilosis, triconodosis, tricoclasia, pelo en bayoneta, pili torti, moniletrix, ulotriquia adquirida, y otras.
- Alteraciones cromáticas del cabello: tipos y características. Canicie, rutilismo, flavismo, heterocromías, coloraciones y decoloraciones, entre otras. Otros tipos de coloraciones y decoloraciones de origen profesional, cosmético u otro.
- Alteraciones ungueales de la lámina, la estructura, la curvatura, la consistencia o el espesor. Alteraciones en la consistencia, la adherencia o en los tejidos periungueales. Anoniquia, microniquia, macroniquia, leuconiquia, surcos transversales de Beau, onicorrexis, oniquia punteada, onicomadesis, onicolisis, pterigión y paroniquia, entre otras.
- Alteraciones parasitarias y micológicas con influencia en los anexos cutáneos. Tipos y características. Las pediculosis. Las tiñas:
 - Precauciones.
 - Desvío a otros profesionales.
- Otras alteraciones: alteraciones postraumáticas, entre otras. Cicatrices, queloides, alopecias cicatriciales, alopecias totales o definitivas:
- Descripción, características y soluciones en el ámbito de los tratamientos capilares.

Selección de los medios y equipos de análisis capilar:

- Equipos empleados en el análisis de la piel y sus anexos. Clasificación: medios ópticos (microscopio, microcámara, microvisor y lupa, entre otros), aparatos emisores de luz (lámpara de Wood, entre otros), medidores de la emulsión epicutánea (medidor de hidratación cutánea, sebómetro y medidor de pH, entre otros), y otros. Características, fundamento científico, modo de aplicación, indicaciones y contraindicaciones.
- Cálculos asociados a la aparatología. Establecimiento de valores de referencia:
- Relación entre los valores de referencia y sus desviaciones.
- Coherencia entre los datos observados con aparatología y el cuestionario.
- Pautas de higiene, desinfección y mantenimiento de la aparatología de uso en el diagnóstico capilar.
- Innovaciones en aparatología de análisis de la piel y sus anexos.
- La normativa asociada a los aparatos de diagnóstico.

Aplicación del protocolo de análisis capilar:

- El protocolo: definición y fases para su elaboración. Secuenciación y temporalización.
- Documentación generada y utilizada. Los informes asociados al diagnóstico capilar:
- Pautas de elaboración de informes de derivación a otros profesionales.
- Criterios de selección de los elementos que componen los distintos documentos de análisis.
- El análisis capilar: fundamento, características y metodología.
- Obtención de muestras de referencia.
- La entrevista: objetivos, organización y contenido. Métodos de exploración y observación directas e indirectas. Zonas de exploración. Medidas de seguridad e higiene. Medios y materiales empleados en el análisis capilar.
- El tricograma:
 - Medios, condiciones y aparatología necesaria.
 - Materiales de uso específico.

- Técnicas de análisis capilar complementarias con el diagnóstico: técnica de determinación del nivel de seborrea, técnica de determinación de los niveles de hidroseborrea, técnica de la tensión capilar, técnica para determinar la elasticidad capilar, técnica del signo de Sabouraud, técnica del signo de Jaquet y otras determinaciones de tipo manual sobre el cuero cabelludo (palpación, presión y movilización, entre otras).
- Medidas de seguridad e higiene en el análisis capilar.
- El informe del diagnóstico: pautas de elaboración.

Diseño de protocolos de tratamientos capilares estéticos:

- Clasificación de los tratamientos capilares.
- Elaboración de protocolos de alteraciones del cuero cabelludo:
 - Características, pautas y fases.
 - Medios, aparatología y cosméticos.
 - Diseño de protocolos normalizados.
- Elaboración de protocolos de alteraciones estructurales del cabello:
 - Características, pautas y fases. Medios, aparatología y cosméticos.
 - Diseño de protocolos normalizados.
- Elaboración de protocolos de alteraciones de la cantidad del sistema piloso capilar:
 - Características, pautas y fases.
 - Medios, aparatología y cosméticos.
 - Diseño de protocolos normalizados.
- Elaboración de protocolos de otras alteraciones del cabello.
- Elaboración de protocolos de tratamientos en alteraciones postraumáticas:
 - Tipos, características, aparatología, útiles y materiales.
 - Otros elementos que hay que tener en cuenta.
- Protocolo de tratamiento personalizado en el salón y en el domicilio:
- Cosméticos, frecuencia de aplicación, recomendaciones saludables asociadas y otros.
- Evaluación y control. Elaboración de fichas de seguimiento. La revisión y sus modificaciones. Finalización del tratamiento capilar: temporalización, pautas y recomendaciones asociadas.
- Documentación asociada.

Elaboración de la propuesta personalizada de tratamiento:

- Propuesta de tratamiento: elaboración de documentos de información al cliente. Forma de realizar la presentación.
- Elaboración de materiales de soporte y entrega de documentación justificativa.
- Otros servicios asociados al tratamiento. Determinación de los mismos y cómo presentarlos.
- Técnicas externas alternativas de tratamiento: cirugía estética relacionada, microinjertos, injertos y otras.
- Elaboración de documentos de asesoramiento al cliente y tratamiento domiciliario.
- Recomendaciones cosméticas o de servicios de tipo comercial complementarios al tratamiento.
- Los protocolos personalizados según el diagnóstico previo y su adaptación.
- La normativa de calidad. Aplicación de técnicas de resolución de conflictos en casos de reclamaciones.

Módulo Profesional: Recursos técnicos y cosméticos
Código: 1065

Contenidos:

Identificación de los recursos empleados en los procesos de peluquería:

- Clasificación de los recursos.
- Recursos electroestéticos: clasificación y tipos. Equipos de acción térmica, química-mecánica, equipos generadores de corrientes eléctricas y equipos de radiaciones electromagnéticas, entre otros.
- Recursos manuales. Los masajes capilares: clasificación y tipos.
- Recursos cosméticos: clasificación y tipos.
- Reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos: Disposiciones generales. Condiciones técnico-sanitarias de los productos cosméticos. Requisitos de información. Etiquetado y publicidad. Confidencialidad. Actividades de fabricación e importación. Anexos de sustancias permitidas y prohibidas en cosméticos.
- Normativa de calidad de productos y equipos. Normas ISO.
- Sistemas y normas de seguridad eléctrica. Requisitos de instalación para aplicar técnicas de emisión de radiación electromagnética. Normas sobre aparatología. Requisitos de los equipos electroestéticos.

Caracterización de la aparatología capilar:

- Equipos generadores de calor: clasificación, descripción, fundamento científico, efectos, indicaciones y contraindicaciones. Equipo electrónico programable. Efecto del calor seco y húmedo en el pelo y los procesos de peluquería.
- Equipos de acción químico-mecánica: tipos, descripción, fundamento científico, efectos, indicaciones y contraindicaciones. Tipos: compresores (vacunterapia), vibradores, generadores de ozono seco y otros. Efectos fisiológicos provocados por las vibraciones, presión-compresión y otros, sobre el cuero cabelludo. Efectos del ozono en el cuero cabelludo.
- Clasificación de las corrientes eléctricas empleadas en peluquería: corrientes continuas y corrientes variables.
- Equipos generadores de corriente variable: alta frecuencia y alta frecuencia diatermia. Características, fundamento científico, efectos, indicaciones y contraindicaciones. Tipos de accesorios y criterios de selección. Aplicaciones de la alta frecuencia y la diatermia en tratamientos capilares.
- Equipos generadores de corriente continua o galvánica: características, fundamento científico, efectos, indicaciones y contraindicaciones. Criterios de selección de los cosméticos que hay que emplear con los equipos de corriente galvánica
- Introducción a las radiaciones electromagnéticas: fundamento físico, clasificación y radiaciones electromagnéticas con aplicación en peluquería.
- Equipos emisores de radiaciones electro-magnéticas. Equipos de radiación infrarroja. Equipos de radiación ultravioleta. Equipos de radiación láser. Características. Fundamento científico, efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- Innovaciones en el sector. Equipos mixtos. Asociación de las diferentes técnicas electroestéticas.

Aplicación de la aparatología capilar:

- La documentación técnica: interpretación de manuales.
- Operaciones previas. Medidas de seguridad. Revisión y mantenimiento de las condiciones de seguridad de los equipos.
- Protocolo de aplicación de equipos. Selección de accesorios y cosméticos, regulación de parámetros, secuenciación, normas de utilización y precauciones. Planificación y organización del proceso. Características y normas de aplicación en función del equipo y la técnica que se va a realizar.
- Retirada de equipos y accesorios: ejecución de protocolos de higiene y desinfección. Selección del proceso. Material desechable.
- Mantenimiento y almacenamiento de equipos y accesorios. Precauciones.
- Supervisión del proceso y recogida de incidencias.
- Evaluación de riesgos en la aplicación de equipos de tratamientos capilares.
- Prevención de accidentes y forma de actuar frente a los mismos.

Caracterización de los tipos de masaje capilar:

- Masaje capilar: concepto. Efectos fisiológicos sobre la piel, los músculos, el sistema circulatorio y el sistema nervioso, entre otros. Efectos directos y reflejos.
- Masaje de tratamiento capilar: tipos de maniobras y efectos. Protocolo de realización.
- Indicaciones y contraindicaciones. Clasificación según su acción.
- Masaje para la higiene capilar: efectos. Protocolo de realización.
- Masaje de drenaje linfático capilar: efectos. Tipos de maniobras. Protocolo de realización. Indicaciones, precauciones y contraindicaciones.

Caracterización de los recursos cosméticos capilares:

- Concepto de cosmético. Definición.
- Composición general: principios activos, excipientes y aditivos.
- Composición cualitativa y cuantitativa.
- Parte externa del cosmético: elementos que la constituyen. Tipos de recipientes (tarro, tubo y frasco, entre otros): materiales de fabricación, tamaño profesional y de venta al público. Elección en función del cosmético. Envase exterior o embalaje. Prospecto y etiqueta: datos que deben figurar. Importancia del diseño para la venta.
- Sustancias empleadas frecuentemente en los cosméticos: agua (características para poder ser empleada en cosmética); grasas (vegetales, animales y minerales), funciones que realizan y tensoactivos (características, tipos y propiedades), entre otros. Extractos vegetales: tipos y utilización en cosmética.
- Actuación de los cosméticos sobre la piel y el pelo: penetrabilidad: Vías y grado de penetración. Factores que influyen en la penetración de los cosméticos.

Preparación de productos cosméticos:

- Sistemas dispersos homogéneos: disoluciones. Características. Expresión de la concentración.
- Sistemas dispersos heterogéneos: tipos y características. Suspensiones. Emulsiones. Geles. Aerosoles y espumas
- Las formas cosméticas: tipos y características. Descripción según su composición y la forma de presentación. Criterios de selección.
- El laboratorio cosmético: equipos y material de laboratorio. Fórmula cosmética: ingredientes y composición cuantitativa. (Código INCI).

- Procedimiento de elaboración de fórmulas cosméticas: protocolo. Criterios de selección de materiales y operaciones físico-químicas. Fases, parámetros y pautas de ejecución. Factores que intervienen en el proceso.
- Control de calidad del proceso.

Selección de cosméticos capilares:

- Cosméticos para la higiene y el acondicionamiento capilar: composición y mecanismo de actuación. Criterios de selección.
- Champúes: tipos, formulación y función de cada componente. Champúes específicos para tratamientos capilares, características. Acondicionadores, clasificación de los principios activos. Tipos.
- Cosméticos complementarios a la higiene. Exfoliantes: composición, mecanismo de acción, indicaciones y precauciones.
- Cosméticos para cambios de forma temporal (fijadores) y permanente del cabello (cosméticos para rizar y desrizar el cabello): composición y mecanismo de acción. Modificaciones en la estructura capilar del cabello. Secuenciación de la aplicación de cosméticos en cambios permanentes del cabello. Formas cosméticas. Indicaciones y precauciones.
- Cosméticos de mantenimiento y protección del cabello y cuero cabelludo: hidratantes y protectores solares, entre otros. Composición, indicaciones, forma de actuar y formas cosméticas. Necesidades cutáneas del cuero cabelludo y cabello normal. Protección del cabello y cuero cabelludo de la radiación solar: el factor de protección solar.
- Cosméticos para alteraciones del tallo capilar. Restauradores capilares, mascarillas, tintes y decolorantes. Composición, principios activos, mecanismo de acción e indicaciones. Criterios de selección. Formas Cosméticas. El agua oxigenada: expresión de la concentración. Preparación de agua oxigenada de distinta concentración, conservación y precauciones.
- Cosméticos para alteraciones del cuero cabelludo. Deshidratación, seborrea, pitiriasis y alopecia. Principios activos, acciones, formas cosméticas y forma de aplicación. Asesoramiento al usuario sobre el empleo de cosméticos en el domicilio.
- Productos para pediculosis: champúes y lociones. Composición y mecanismo de acción. Protocolo de aplicación. Causas de fallos en el tratamiento.
- Manipulación, conservación y almacenamiento de los productos cosméticos.
- Gestión de residuos. Cuidado del medio ambiente. Legislación.

Identificación de cosméticos especiales e innovadores:

- Cosméticos para la aplicación de técnicas electroestéticas: composición, mecanismo de acción, criterios de clasificación y formas de presentación. Características de los cosméticos empleados con equipos de alta frecuencia y de corriente galvánica. Características del agua para equipos de calor húmedo.
- Nutricosmética para el cabello y las uñas: componentes principales, efectos e indicaciones, criterios de clasificación y formas de presentación. Tendencias.
- Los cosméticos en usuarios con necesidades especiales: características y propiedades específicas.
- Fitocosmética y aromaterapia: concepto. Concepto de extractos vegetales y aceites esenciales. Los extractos vegetales: clasificación y métodos de obtención. Los aceites esenciales: composición. Extracción. Vías de penetración. Efectos y usos en peluquería.
- Cosmética termal empleada en tratamientos capilares: barros, arcillas y otros. Acciones. Modo de aplicación.

- Innovaciones en cosmética capilar. Principios activos de nueva generación: filtros, uva, siliconas y vectores cosméticos (liposomas, ciclodextrinas, microesferas porosas y microcápsulas, nanoemulsiones y parches, entre otros).

Módulo Profesional: Tratamientos capilares

Código: 1066

Contenidos:

Organización del puesto de trabajo:

- Las instalaciones y espacios para los tratamientos capilares: mobiliario, materiales y equipos técnicos.
- Medidas de preparación de la cabina de tratamientos capilares: Condiciones de seguridad. Condiciones de higiene.
- Condiciones ambientales: iluminación, temperatura y ambientación sonora.
- Operaciones de preparación de medios técnicos, aparatos y cosméticos:
- Aplicación de pautas de mantenimiento para equipos técnicos empleados en tratamientos capilares.
- Medidas de preparación del profesional en la peluquería y la clínica capilar:
- Normas de imagen personal: higiene, indumentaria y accesorios, entre otras.
- Aplicación de medidas de protección del profesional y el usuario: los EPI.
- Criterios de selección de medidas de higiene, desinfección y esterilización en la aplicación de tratamientos capilares.

Diseño de soluciones capilares:

- Clasificación de tratamientos capilares: tipos, efectos, indicaciones y contraindicaciones de los distintos tratamientos.
- Aplicación de protocolos de atención, acomodación y preparación del cliente. Aplicación de técnicas de comunicación: la entrevista. Análisis de demandas y expectativas del cliente.
- Criterios de selección de técnicas de diagnóstico capilar. Aplicación de protocolos de diagnóstico estético capilar.
- Diseño de protocolos personalizados de tratamiento: interpretación de los datos obtenidos del diagnóstico y de los informes profesionales. Adecuación a las necesidades, demandas y características del cliente.
- Alteraciones capilares objeto de intervención por parte de otros profesionales.
- Cumplimentado de la ficha técnica y el consentimiento informado.

Aplicación de técnicas previas:

- Técnicas de preparación y acondicionamiento del cabello para el tratamiento posterior.
- Técnicas de higiene del cabello en los tratamientos capilares. Características y tipos. Proceso de higiene capilar: técnica del lavado. Fases y parámetros. Criterios de selección de cosméticos de higiene capilar. Aplicación de las técnicas de higiene capilar.
- Fases del proceso de acondicionamiento capilar. Aplicación.
- Técnicas de exfoliación: características y tipos. Fases y parámetros.
- Criterios de selección de cosméticos y equipos. Aplicación.

- Otras técnicas de preparación: vaporización, radiaciones IR, láser, masajes mecánicos y corrientes de alta frecuencia, y otras. Características de la aplicación.

Realización de masajes capilares manuales y mecánicos:

- Clasificación de las maniobras del masaje capilar estético. Criterios de selección.
- Parámetros para la realización del masaje: intensidad, dirección, ritmo y otros. Criterios de selección.
- Las técnicas de masaje en los tratamientos capilares personalizados: efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- Identificación de las alteraciones estéticas y patológicas que influyen en el masaje.
- Zonas de influencia: normas y aspectos para la realización del masaje capilar.
- Criterios de selección de técnicas de masaje capilar estético según sus efectos y el tipo de tratamiento, entre otros.
- Tipos de masaje: masaje para la higiene capilar. Masaje de drenaje linfático. Masaje por presión. Masaje mecánico.
- Adaptación del protocolo de aplicación de masaje al diagnóstico y tratamiento que se va a seguir. Técnicas de masaje capilar: pautas de aplicación y secuenciación. El masaje mecánico.

Aplicación de tratamientos capilares personalizados:

- Información técnica al cliente sobre el proceso.
- Organización de la ejecución de tratamientos personalizados. Particularidades del protocolo personalizado: secuenciación de técnicas, regulación de parámetros y temporalización.
- Criterios de selección de materiales, aparatología, técnicas manuales y cosméticos. Pautas de preparación y manipulación. Métodos de aplicación.
- Criterios de selección de técnicas manuales empleadas en tratamientos.
- Criterios de selección de cosméticos para el cuidado y tratamientos del cabello y cuero cabelludo: pautas de preparación y manipulación. Métodos de aplicación.
- Criterios de integración de los medios técnicos, manuales y cosmetológicos: efectos sumativos y efectos antagónicos.
- Incompatibilidades entre los medios.
- Procesos de ejecución de tratamientos capilares estéticos: procedimiento, fases, precauciones y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Técnicas complementarias. Variables que determinan el proceso de coloración. Control del proceso.
- Tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos postmedicina y cirugía capilar. Procesos de ejecución.
- Interpretación de informes y prescripción médica. Diseño del protocolo personalizado. Indicaciones y contraindicaciones.
- Procesos de ejecución de tratamientos y técnicas específicas en cuidado postmedicina y cirugía capilar. Combinación de técnicas manuales, cosmetológicas y electroestéticas. Fases del proceso. Precauciones. Coordinación con otros profesionales.

Realización de técnicas de finalización y asesoramiento del tratamiento capilar:

- Técnicas de finalización del tratamiento: técnicas de secado y peinado. Criterios de selección de cosméticos acondicionadores o protectores del cabello y productos de acabado para facilitar el peinado.
- Técnicas de información y asesoramiento técnico.
- Técnicas de autocuidado capilar.
- Técnicas de aplicación de cosméticos de cuidado capilar en el domicilio. Recomendaciones. Posibles efectos secundarios. Precauciones.
- Técnicas de higiene, secado y peinado del cabello en el domicilio.
- Automasaje capilar.

Evaluación de la calidad del servicio:

- Parámetros que definen la calidad en los procesos de tratamientos capilares:
- Factores claves de las expectativas de un cliente en cuanto a un trato de calidad.
- Análisis de los resultados.
- Métodos para detectar el grado de satisfacción del cliente:
 - Observación.
 - Elaboración de cuestionarios.
 - Técnicas de comunicación.
- Medidas para corregir las posibles desviaciones en los procesos de tratamientos capilares.
- Pautas que permiten mejorar la calidad del servicio. Resolución de dudas y quejas.
- Propuesta de otros tratamientos asociados.

Módulo Profesional: Procedimientos y técnicas de peluquería **Código: 1067**

Contenidos:

Elaboración de protocolos técnicos de cambio de forma permanente:

- El protocolo: definición y fases para su elaboración.
- Fase de planificación: fuentes documentales. Tipos (dossier comercial y revistas especializadas, entre otros) y análisis de las tendencias técnicas de la ondulación y desrizado permanente.
- Fundamento científico de los cambios de forma permanentes: tipos (rizado y alisados permanentes), indicaciones y contraindicaciones.
- Fundamento técnico: descripción y características de los medios y equipos, descripción y procedimiento de ejecución de las técnicas de aplicación del reductor, técnicas de enrollado o estirado, técnicas de saturación y técnicas de neutralizado.
- Fase de ejecución: Fase de análisis de demandas y necesidades. Fase de preparación y selección. Ventajas e inconvenientes. Fase o núcleo del procedimiento. Fase de finalización. Fase de asesoramiento.
- Fase de evaluación y control. Factores mecánicos, químicos y térmicos que afectan al resultado en la ondulación permanente.
- Análisis de las desviaciones producidas en el proceso: control del rizo, volumen y estado de las puntas, entre otros.

- El manual técnico de protocolos de procesos de peluquería Elementos y partes. El encabezamiento: nombre, logo de la empresa e índice.
- El cuerpo: los procedimientos técnicos, de seguridad, de higiene y medioambientales.
- Precauciones y recomendaciones.
- Variables que determinan la secuenciación y temporalización.
- El glosario: anexos y apéndices.
- Sistemas de archivo de manuales técnicos de los protocolos de procesos de peluquería.
- Medidas de seguridad e higiene en los procesos de cambio de forma permanente.
- Pautas que hay que seguir para el control de residuos generados en estos procesos.

Elaboración de protocolos de técnicas de cambio de forma temporal:

- Fase de planificación. Fuentes documentales: tipos (dossier comercial y revistas especializadas, entre otros) y análisis de las tendencias técnicas en el cambio de forma temporal. Fundamento científico de los cambios de forma temporales. Efectos del calor, humedad y tracción mecánica en la fibra capilar. Indicaciones y contraindicaciones. Fundamento técnico: descripción y características de los medios y equipos. Descripción, tipos y procedimiento de ejecución de las técnicas de cambio de forma por calor, técnica de cambio de forma por humedad, técnica de cambio de forma mediante moldes, técnicas auxiliares y asociadas al peinado.
- Fase de ejecución.
- Análisis de demandas y necesidades.
- Preparación y selección de medios y técnicas.
- Núcleo del procedimiento.
- Finalización.
- Asesoramiento.
- Fase de evaluación y control. Factores mecánicos, químicos y térmicos que afectan al resultado en la ondulación temporal. Análisis de las desviaciones producidas en el proceso. Factores que modifican la duración del cambio de forma temporal.
- Sistemas de elaboración del manual técnico de los protocolos de cambios de forma temporal.
- Medidas de seguridad e higiene en los procesos de cambio de forma temporal.
- Pautas a seguir para el control de residuos generados en estos procesos.

Elaboración de protocolos de coloración:

- Fase de planificación. Fuentes documentales: tipos (dossier comercial y revistas especializadas, entre otros) y análisis de las tendencias en el cambio del color del cabello. Las cartas de color. Fundamento científico de los cambios de coloración temporal, semipermanente y permanente. La teoría del color. Efectos de los colorantes y oxidantes en la fibra capilar. Indicaciones y contraindicaciones. Fundamento técnico: descripción y características de los medios y equipos. Descripción, tipos y procedimiento de ejecución de las técnicas de cambio de coloración temporal y semipermanente, técnica de cambio de coloración permanente total y parcial, técnica de decoloración total y parcial del cabello, técnicas auxiliares y asociadas al peinado.
- Medidas de seguridad e higiene en los procesos de cambio de coloración.

- Pautas que hay que seguir para el control de residuos generados en estos procesos.
- Fase de ejecución.
- Fase de análisis de demandas y necesidades.
- Fase de preparación y selección de medios y técnicas: criterios, ventajas e inconvenientes.
- Fase o núcleo del procedimiento.
- Fase de finalización.
- Fase de asesoramiento.
- Fase de evaluación y control. Factores que afectan al resultado en los cambios de coloración. Análisis de las desviaciones producidas en el proceso. Parámetros que definen la calidad en los procesos de coloración.
- Sistemas de elaboración del manual técnico de los protocolos de cambios de coloración capilar.

Aplicación de técnicas previas a los procedimientos:

- Interpretación de las características y condiciones del cabello: aplicación de los métodos de observación. Características y condiciones del cabello. Parámetros físicos y químicos. Identificación de alteraciones del cabello y en el cuero cabelludo con repercusión en los procesos técnicos.
- Higiene capilar y acondicionamiento: bases fundamentales de la técnica de lavado. Fases y pautas de aplicación. El agua en el proceso de lavado. Criterios de selección de recursos utilizados en la higiene capilar. Masaje capilar en el proceso de higiene. Movimientos que favorecen la emulsión de la suciedad.
- Técnicas previas al proceso de cambio de forma temporal: pautas de manipulación. El acondicionamiento capilar. Factores que determinan la selección de cosméticos y equipos.
- Técnicas previas al proceso de cambio de forma permanente: particiones y separaciones del cabello en función de la técnica. Preparación del reductor y del neutralizante.
- Técnicas previas al proceso de cambio coloración: criterios de selección. Preparación de catalizadores: aceleradores del proceso. Selección de la aparatología en función de la técnica que se va a aplicar: infrarrojos, vapores y calor, entre otras. Dilución del oxidante y otros componentes químicos de la mezcla. Preparación del mordiente, y del decapage. Pre- pigmentación

Realización de procesos técnicos coordinados:

- Procesos y asociación de técnicas.
- Técnicas coordinadas. Criterios de coordinación. Técnicas de coloración coordinadas con cambio de forma del cabello.
- Técnicas de decoloración coordinadas con cambio de forma del cabello. Sinergias, pautas, ventajas e inconvenientes.
- Otras combinaciones técnicas. Sinergias, pautas, ventajas e inconvenientes.
- Selección de los medios técnicos de finalización del proceso. Sinergias, pautas, ventajas e inconvenientes.
- Aplicación procedimental de protocolos normalizados de procesos técnicos coordinados. Procedimiento y secuenciación. Técnicas de aplicación.
- Medidas de prevención y protección del usuario y del profesional: previas y posteriores a la aplicación de coloración capilar, decoloración total o parcial y al cambio de forma permanente y temporal.

Control del resultado final:

- Control de resultados. La calidad en el servicio. La calidad en el proceso. Factores que potencian la calidad. Grado de satisfacción del cliente.
- Finalización y acabado del cabello: relación entre estas técnicas y los procesos técnicos de cambio de color y forma. Mantenimiento del color y la decoloración. Cuidados cosméticos protectores y de mantenimiento. Baños de hidratación capilar. Retoques del color y la decoloración. Mantenimiento del rizo estructural de cabello permanente o temporal. Cuidados cosméticos protectores y mantenedores. Retoques localizados. Mantenimiento del liso permanente del cabello. Cuidados cosméticos protectores y mantenedores. Retoques localizados. Tipos de acabados de forma temporal del cabello. Aplicación de productos cosméticos protectores y facilitadores del peinado y herramientas de acabado.
- Asesoramiento profesional de mantenimiento.

Módulo Profesional: Peinados para producciones audiovisuales y de moda
Código: 1068

Contenidos:

Caracterización de los peinados a lo largo de la historia:

- Los peinados y recogidos a lo largo de la historia: tipos y características. Útiles, objetos de ornamentación y cosméticos de cada época. Escuelas de peluquería: Egipto, Grecia, Mesopotamia, Roma, Edad Media, Renacimiento, Edad Moderna, Edad contemporánea, Barroco, Rococó, Neoclásico, Imperio y Romanticismo.
- Clasificación de los peinados y recogidos:
 - Por la técnica de realización: impacto visual requerido. Técnicas y acabados efectistas, extremados e innovadores. Tipos de recogidos (clásicos, actuales, semirecogidos, altos, bajos, enrollado vertical o italiano y enrollado horizontal o coca). Utilización y mezcla de técnicas. Secuenciación y otros. Tipos de peinados (masculinos, femeninos, lisos, rizados, clásicos y extremados o innovadores, entre otros).
 - Por la adecuación al momento (socio-laborales, de calle y para eventos): peinados de caracterización de personajes. Peinados para medios escénicos. Peinado histórico. Futurista. Fantasía (*music hall, drag queens* y oriental, entre otros). Otros.
 - Por tradiciones y culturas, entre otros: peinados regionales, nacionales y étnicos.
- El peinado como forma de diferenciación social y choque de culturas. Factores funcionales, sociales y estéticos.
- Simbología del peinado.

Realización del estudio del proyecto artístico:

- Técnicas para el análisis de un proyecto artístico. Identificación del contexto histórico. Técnicas para el estudio de los personajes. Relación de los peinados con la ornamentación, el vestuario y el maquillaje.
- Análisis de las características del intérprete o modelo, aplicación de los métodos de observación para el análisis del cuero cabelludo y pelo. Identificación de

alteraciones del cabello y piel. Análisis morfológico facial y corporal. Visagismo para peinados y recogidos.

- Tipología de los medios audiovisuales, escénicos y de moda. Tipos de géneros. Fotografía, vídeo, cine, en vivo, desfile de moda y teatro entre otros.
- Características de los medios audiovisuales, escénicos y de moda. Luz, tipo de iluminación, color y tipos de planos. Características que influyen en el diseño del peinado. Tipos de escenarios. Características del lugar de la exhibición. Pasarela fija, estática o en movimiento, concurso, atelier, publicidad, carnaval y otros medios escénicos. Distancia del espectador. Características que influyen en el diseño del peinado. El primer plano y otros.

Elaboración de la propuesta técnica de peluquería:

- Definición del proyecto: objetivos, características y viabilidad.
- Estructura general de un proyecto. El informe técnico. Descripción de las necesidades y demandas. La propuesta técnica. Identificación de los trabajos técnicos de peluquería necesarios para elaborar el personaje. Criterios de selección de cambios de color, forma, longitud y posticiería, entre otros.
- Documentación técnica: tipos y características. Diseños gráficos
- Los bocetos. Ficha del cliente, informe de presentación de propuestas de cambios de imagen, orden de trabajo, catálogos y trípticos informativos entre otros. Medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. Proveedores y otros profesionales. Planificación de acciones: calendario de actuación.
- Documentación económica. El presupuesto. Valoración estimativa del trabajo. Previsión y estimación de útiles y productos.
- Aplicación de técnicas de comunicación para la presentación del proyecto.
- Comunicación con el equipo técnico: coordinación con el director técnico, artístico y responsable producción entre otros. Coordinación de equipos, implementación, secuenciación, verificación y control de procesos.

Organización del lugar de trabajo:

- El espacio de trabajo en los medios audiovisuales. Descripción y características. El *backstage* o bambalinas. Medidas de instalación, preparación y transporte del equipo.
- El espacio de trabajo en empresas de peluquería. Descripción y características. Luz, ambientación, decoración, imagen corporativa de empresa, distribución de mobiliario y espacios.
- Medidas de higiene y mantenimiento del puesto de trabajo. Pautas de aplicación.
- Útiles y medios técnicos. Criterios de selección. Tipos de peines y cepillos. Útiles de secado y aparatología. Moldes. Elementos de acoplamiento y sujeción.
- Criterios de selección de cosméticos de acondicionamiento y acabado. Formas de aplicación.
- Complementos. Descripción y clasificación. Tipos. Material de relleno, crepe, bases o estructuras y armazones. Adornos florales, pedrería, lazos, peinetas, horquillas y agujas. Complementos, tocados, diademas, pañuelos, velos, mantillas y otros.
- Preparación del profesional y medios personales. Imagen profesional: características personales. Cualidades y actitudes del profesional.
- Prevención de riesgos: aplicación de medidas de protección personal. Higiene postural.

- Acomodación y preparación del usuario. Aplicación de técnicas de atención y recepción.

Realización de peinados y recogidos para actos sociales, producciones audiovisuales y moda:

- Características de los actos sociales que influyen en el diseño del peinado:
 - Determinación del lugar, época del año y hora.
 - Parámetros que definen el peinado en actos sociales. La etiqueta social para peinados.
 - Relación con la ornamentación, el vestuario y el maquillaje.
- Determinación del diseño.
- Técnicas previas. Aplicación de operaciones de higiene y acondicionamiento del cabello. Pautas para la preparación del peinado. Dirección y movimiento del cabello. Las líneas, particiones y proyecciones. Cosméticos y útiles asociados.
- Técnicas asociadas: en función de la longitud del cabello, del corte, de la textura y de la forma del cabello.
- Técnica de crepado y batido. Forma de realización. Ángulo de proyección de la mecha. Zona de aplicación.
- Técnica de pulido. Materiales y técnicas empleadas. Criterios de selección. Procedimiento de trabajo.
- Técnicas de anclaje: materiales, puntos de anclaje y técnicas empleadas. Criterios de selección. Procedimiento de trabajo. Ganchos, clip y horquillas invisibles.
- Técnica de creación de formas: descripción, características y modo de realización: los trenzados: tipos (de raíz, cabos, cordón, espiga y cruzados). Enrollados y cocas. Bucles y anillas. Los retorcidos. Los cruzados. Anudados y torcidos. Rizados y plumeados. Otros.
- Técnicas de soporte. En el peinado y recogido. Técnica de aplicación de rellenos, crepes, bases o estructuras, amazones y promontorios.
- Técnicas de acabado. Parámetros de realización. Utilización y mezcla de técnicas. Aplicación de retoques. Modificaciones, cambios e imprevistos en el transcurso del directo y rodajes. Planificación de los tiempos.

Aplicación de prótesis capilares para peinados sociales y de medios audiovisuales:

- Tipos de prótesis capilares: descripción y clasificación.
- Tipos de materiales: convencionales y no convencionales. Criterios de selección.
- Técnicas de realización de apliques capilares. Diseño del aplique. Fases y pautas de realización. Productos de endurecimiento.
- Técnicas de colocación de base de postizos. Descripción y acomodación de la zona que se va a cubrir. Técnicas de sujeción. Técnica de clip de sujeción: tipo peineta, clip tipo horquilla, descripción del accesorio y forma de colocación. Banda de sujeción. Parámetros para la colocación. Pautas para la estabilidad en la colocación. Técnicas de anclaje. Altura y zona de colocación. Técnicas de acabado. Camuflaje con el resto de cabello. Aplicación de técnicas asociadas. Técnicas de acabado.
- Técnicas de colocación de pelucas completas. Técnicas previas. Ajuste al cráneo. Preparación y técnicas para ocultar el cabello. Técnicas de sujeción. Técnica de clip de sujeción: tipo peineta y tipo horquilla. Descripción del accesorio y forma de colocación. Banda de sujeción. Técnicas de acabado. Camuflaje con el resto de cabello. Aplicación de técnicas asociadas.

Realización de peinados regionales y étnicos:

- Clasificación de los peinados regionales y étnicos.
- Planificación del proceso de realización del peinado regional y étnico. Fases, secuenciación, materiales y técnicas empleadas.
- Análisis del diseño. Realización de bocetos y diseños. Técnicas de adaptación del diseño a las características del usuario y la indumentaria. Elementos que influyen en la realización de un peinado étnico. Técnicas de estudio y documentación: históricos y artísticos, entre otros. Procedimientos previos. Pautas para la preparación del peinado. Parámetros del montaje. Cosméticos y útiles asociados.
- Aplicación de técnicas asociadas. Técnicas de realización. El crepado. Los trenzados. Técnicas de soporte. Utilización de rellenos y prótesis capilares. Puntos y técnicas de anclaje. Técnica de creación de formas.
- Técnicas de aplicación de extensiones: características y tipos. Formas de presentación de extensiones: manufacturadas, sueltas, trenzadas, alternativas, rastas, tubos y cordones entre otras. Tipos de extensión según la técnicas de fijación: soldada (uniones de queratina, silicona y por ultrasonidos), cosida, con adhesivos, trenzada y anudada entre otras. Procedimiento de aplicación. Los procedimientos previos y las particiones. Las técnicas alternativas (rastas y cordones). Técnicas de eliminación de extensiones. Técnicas de aplicación
- Los adornos y accesorios étnicos. Clasificación. Velos, mantillas, peinetas, tocados, adornos, postizos, coronas, abalorios y ornamentación. Técnicas de diseño y asesoramiento. Armonía y adecuación a la indumentaria. Determinación de zonas de lucimiento y estabilidad en la colocación. Técnicas de anclaje. Altura y zona de colocación.

Módulo Profesional: Estilismo en peluquería **Código: 1069**

Contenidos:

Caracterización de los estilos de imagen asociados a los cambios del cabello:

- Concepto de estilo, modas y tendencias. Definiciones según autores. Contextualización y antecedentes.
- Elementos que definen el estilo de imagen asociados a los cambios del cabello. La iconología aplicada al estilismo:
 - El color. Características. Armonía del color. Clasificación: gama (cálidos y fríos), luminosidad (claros, medios y oscuros), tono (monocolor, bicolor y multicolor) y saturación (pálida, media e intensa). Test de color en peluquería.
 - Líneas, formas y volúmenes. Características. Clasificación y configuración de líneas (rectas, quebradas, onduladas y curvas), volúmenes (grande, medio y bajo) y formas (estáticas y dinámicas).
 - Complementos de peluquería en la creación de estilos. Complementos femeninos y masculinos.
- Clasificación de estilos de imagen (clásico, informal, deportivo, casual, romántico, sectorial, moda, sin estilo, neutro, sofisticado y extremado entre otros). Estilismo creativo y estilismo dirigido.
- El manual de estilos de peinados. Pautas para la elaboración de un *book* de estilos. Lenguajes para manual de estilos: fotográfico, ilustración, tipográfico, color y otros.

- Base de información de patrones estéticos. Clasificación y archivos de los datos.

Creación de nuevos estilos de imagen a través de técnicas de peluquería:

- Procedimiento de creación de nuevos estilos de peluquería. Creatividad, intuición y reflexión: su interrelación. La idea, el concepto y el proceso creativo.
- Metodologías de creación. Creación en paneles de inspiración o *mood boards*. Planificación y secuenciación. La investigación como base de la inspiración y realización. Interpretación de patrones de moda y publicaciones. Esbozos o bocetos de la creación. Evaluación de la viabilidad.
- Características técnicas de la creación. Estudio artístico: contextualización y antecedentes, características del nuevo estilo y cualidades que hay que transmitir. Estudio técnico: determinación de procesos y materiales, los complementos al diseño
- Presentación de la colección de diseños. Creación del manual del nuevo diseño. Lugares de presentación (pasarelas, ferias, casas comerciales, revistas, *ateliers*, *showrooms* y otros eventos de moda). Selección de modelos. Pautas para la realización de castings. Archivos y utilización de datos.
- Formas de difusión del prototipo. Técnicas de *marketing* para estilismo (páginas web, publicaciones, *layouts* creativos y otros).

Adaptación de los estilos a la imagen personal:

- Análisis de las características personales.
- Análisis de la piel y el cabello. Características y condiciones del cabello.
- Análisis morfológico facial y corporal. Identificación de rasgos físicos. Puntos antropométricos de referencia.
- Análisis de patrones habituales de peinado, maquillaje, complementos, vestuario, movimiento y expresión.
- Determinación de las necesidades: sociolaborales, artísticas y otras.
- Identificación y proyección de la imagen. Ámbito de aplicación. Cambio puntual, para evento, definitivo, empresarial, artístico y social.
- El estilo de peinado en la imagen corporativa.
- Creación de identidad de imagen personalizada. Cualidades de la imagen (potenciar, neutralizar y modificar). Nivel de concreción de estilo en el cabello.

Elaboración y presentación de propuestas de cambio de imagen a través de la peluquería:

- La propuesta personalizada: definición y estructura.
- Tipos de propuestas: acontecimiento puntual o cambio definitivo. Documentación técnica anexa y económica. tipos y características. Documentación económica: el presupuesto. Planificación de acciones: calendario de actuación.
- Diseños gráficos y audiovisuales. Aplicación de herramientas manuales, gráficas e informáticas. Editor de textos, de imágenes digitales, navegador web, diagramas y editor de presentaciones.
- Presentación de la propuesta: aplicación de técnicas de comunicación para la presentación de la propuesta. Procesamiento y archivo de la información: información analógica y digital.

Realización de cambios de estilos a través del corte de cabello:

- Influencia del estilo de corte en la imagen personal. Ámbito de aplicación. Características personales: edad, sexo y profesión.
- Clasificación de los estilos de corte: por su configuración o geometría, proporcionado, de una pieza, asimétricos o de contrastes, por la técnica empleada, según la forma de realización (con peine y tijera, tijera sobre peine, con maquina manual o eléctrica y con navaja), por los efectos conseguidos (recto, melena, degradado, punteado, vaciado, descarga y plumeado), por épocas o evolución histórica (corte *garçon*, *bob* y clásico entre otros), por corrientes urbanas y otros. Nuevas tendencias (*emo*, gótico, *punk* y *carré* entre otros).
- Parámetros para la realización del corte de cabello: las secciones, las líneas, la mecha guía. Patrón de longitud, dirección y tipo de la mecha o mechones guía. Ángulo de proyección.
- Técnica de aplicación. Procedimiento, fases y pautas de aplicación.
- Configuración del corte para el cambio de estilo. Coordinación con técnicas asociadas: corte/color, precorte/forma/color y corte/forma/color. Selección de la técnica para la realización: útiles, orden y formas de ejecución. Ventajas e inconvenientes de los distintos métodos y técnicas. Criterios de selección. Control del proceso. Secuenciación.

Realización de estilismos masculinos:

- Clasificación de los estilos de barba y bigote: descripción y características.
- Evolución del canon de belleza masculino. Influencia de la barba y bigote en la imagen personal.
- Diseño de barba y bigote. Armonía del rostro. Aplicación de técnicas de visagismo y psicomorforlogía del rostro. Diámetro del rostro, grosor de labios, tamaño de la boca y las mejillas, y personalización.
- Influencia de la barba y el bigote en la imagen personal.
- Corrección de las desproporciones o discordancias estéticas del rostro a través de la barba y el bigote. Diseño de estilos a través de bocetos. El diseño manual y el diseño a través de los medios informáticos.
- Técnica de descarga y delimitación del contorno de barba y bigote. Descripción: Parámetros para la realización de las maniobras: dirección, útiles y Procedimiento de ejecución.
- Acabados de fantasía en estilismo de barba y bigote.
- Aplicación de medios técnicos, plantillas y diseños, en barba patillas y cejas, para creación de estilismos innovadores.

Evaluación del resultado final:

- Medidas de corrección de desviaciones en los resultados obtenidos.
- Calidad en los servicios de estilismo. Evaluación y control de calidad.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de estilismo. Lenguaje técnico, aptitudes y actitudes profesionales.
- Técnicas de valoración del grado de consecución de objetivos y satisfacción del cliente. Cuestionarios de contraste.
- Desviaciones en la prestación de los servicios. Resolución de quejas.
- Medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes.

Elaboración de programas de mantenimiento de la nueva imagen:

- Pautas para la elaboración de los programas de mantenimiento y el plan de actuación. Secuenciación y temporalización para el mantenimiento de los trabajos técnicos.
- Pautas de asesoramiento en higiene y mantenimiento personal del cabello. Criterios de selección y utilización cosmética de mantenimiento. Pautas de mantenimiento y transformación del peinado.
- Asesoramiento sobre otros tratamientos. Pautas para la colaboración y coordinación con otros profesionales.
- Medidas de adecuación de la nueva imagen, con la evolución personal y/o profesional.

Módulo Profesional: Estudio de la imagen
Código: 1070

Contenidos:

Gestión de la documentación gráfica de estilos de imagen:

- Fuentes documentales de estilos. Tipos: escrita, gráfica y audiovisual. Características. Tipos de imágenes. Fotografía e ilustraciones. Bancos de imágenes. Métodos de obtención de la información. Estrategias de búsqueda. Criterios de selección de información. Sistemas de captura de imágenes: escáner, cámaras digitales y herramientas informáticas. Métodos de organización e integración de los resultados de la búsqueda. Procesamiento y análisis de la información. Clasificación de la información.
- Procedimientos de archivo: formatos o soportes de archivo. Enfoques generales para la organización de archivos. Sistemas de manejo de archivos.
- Creación de documentación escrita. Tipos de documentos escritos: fichas, cuestionarios, formularios y otros. Elaboración: planificación y redacción. Estructura y apartados de los diferentes documentos. Elementos para elaborar un documento: portada, índice, tabla de contenidos, introducción, texto, ilustraciones, conclusiones y bibliografía.
- Creación de documentación gráfica y audiovisual. Pautas de elaboración: planificación y composición.
- Elaboración de un manual de estilos. Herramientas fotográficas y audiovisuales. Características, controles y funciones. Accesorios. Iniciación al tratamiento de fotografías.
- Legislación sobre propiedad intelectual: derechos de autor.

Realización del estudio de la morfología externa del cuerpo humano:

- El canon de la figura humana: proporción ideal de los elementos que la componen. Representación gráfica de la cabeza humana: rostro y cráneo.
- Estudio de las medidas del cuerpo humano. Aparatos y equipos para su análisis. Estudio antropométrico.
- Técnicas de observación aplicadas al estudio de la imagen.
- Silueta masculina y femenina: rasgos diferenciales hombre/mujer.
- Relación entre la tipología corporal y los procesos de peluquería. Procesos y técnicas de peluquería que influyen en la percepción de la imagen: el color, la forma, la longitud del cabello y el peinado en la imagen global.

Realización del estudio del rostro:

- Tipos de rostro. Características. Teoría de la verticalidad y horizontalidad. Líneas y puntos de referencia.
- Estudio de las medidas del rostro sobre el plano horizontal.
- Estudio de las medidas del rostro sobre el plano vertical. Asimetrías.
- Geometría del rostro: clasificación de los tipos de óvalos.
- Estudio y análisis de los elementos del rostro: cejas, ojos, nariz, boca, pómulos, barbilla y frente, entre otros.
- Los músculos cutáneos faciales: tipos, características, inserción y origen.
- Estudio de la expresividad del rostro a través de las facciones.
- Características de los diferentes tipos de facciones y su relación con el peinado.
- Técnicas de expresión gráfica para la realización de bocetos. Elementos y útiles de dibujo. Técnica de dibujo a mano alzada. Elementos básicos del dibujo y su aplicación en peluquería. La línea y la mancha: creación de estructura, formas, volumen, textura y expresión. Líneas y curvas para ondulados, trenzados y recogidos. Técnicas de sombreado.
- Representación de estilos de peinados. Composición del peinado para la corrección del rostro.
- Las características físicas y su relación con la imagen personal. Correcciones del rostro a través de técnicas de peluquería y barbería.

Determinación de los elementos de la iconología de la imagen:

- La iconología aplicada a la imagen personal. Niveles de percepción: características físicas objetivas, cualidades subjetivas y personalidad. Los códigos de la imagen y su significado.
- Elementos que conforman la imagen. Colores y sus características, el color en peluquería como elemento iconológico. Armonía y contraste de color entre los elementos que forman la imagen personal. Líneas y formas: características, direccionalidad, movimiento y angulosidad. Tipos de línea, formas y su percepción. La línea en peluquería como elemento iconológico. Volúmenes: influencia del tamaño, peso y densidad. Expresividad corporal y elementos sensoriales.
- Test del color personal cabello-rostro. Técnica de realización: aplicación del muestrario de pañoletas.
- Características estéticas de las tribus urbanas: rasgos estéticos diferenciales.
- Técnicas de análisis y evaluación de la imagen personal: técnicas de observación y entrevistas, cuestionarios, tablas-parrillas, medidas, grabaciones y otras. Registro y control de la información.

Análisis del peinado, maquillaje y vestuario:

- Actividades sociales y profesionales y su requerimiento sobre la imagen personal. Tipos de actos sociales privados y su relación con el peinado, maquillaje y vestimenta. Tipos de actos públicos y su relación con la imagen personal: oficiales y no oficiales. La imagen empresarial y profesional.
- Requerimientos de peluquería en la vida sociolaboral.
- Tipos y estilos de maquillaje.
- Pautas generales de vestuario y sus características. Relación del vestuario y el peinado.
- Características corporales de influencia en la indumentaria y los complementos.
- Características personales y sociolaborales que condicionan la indumentaria y complementos.

- Características fundamentales de la indumentaria según la estación del año, la hora del día y el acto.
- Otros aspectos que hay que considerar en la selección del peinado, maquillaje y vestimenta.
- Relación entre la peluquería y otros elementos que crean estilo.
- Estilo y personalidad: definición, tipos y características.

Elaboración del informe del estudio de la imagen:

- Métodos para detectar las necesidades, demandas y expectativas del cliente.
- Informe final del análisis: definición y estructura.
- Herramientas de presentación del informe.
- Documentación técnica. Tipos y pautas de elaboración.
- Estructuración de una propuesta de imagen: introducción, identificación de la persona, plan de trabajo, profesionales colaboradores, calendario de actuación, presupuesto y otros.
- Programas de tratamiento de la imagen y diseño gráfico:
 - Creación de vídeos.
 - El guión.
 - Manipulación de la línea de tiempo.
 - Selección de escenas y transiciones.
 - Introducción de títulos y audio.
- Tratamiento de la imagen mediante aplicaciones informáticas. Boceto y fotografía. Iniciación al tratamiento de fotografías y gráficos. Herramientas virtuales de diseño y trabajo.
- Edición de imágenes. Modificación de tamaños de imagen, resolución y espacio de color.
- Ajustes de contraste, equilibrio de gris, equilibrio de color, brillo y saturación.
- Corrección selectiva de color en el programa de edición de color o en el programa de gestión de color.
- Filtros: destamado, enfoque y desenfocado.
- Retoques, degradados, fundidos y calados.
- Opciones de aplicación de belleza: colorete, sombras, delineador de ojos y labios, lápiz de cejas y labios. Gafas. Pendientes Almacenamiento de archivos. Formatos y campos del estudio de la imagen de aplicación.
- Ajustes de impresión.
- Diseño gráfico asistido por ordenador: Herramientas informáticas. Fases del diseño de un elemento gráfico. Configuración de los programas de diseño gráfico asistido por ordenador. Formatos, guías y retículas. Métodos de especificación del color en un programa de diseño gráfico: RGB, CMYK y colores planos. Herramientas de diseño. Herramientas de edición. Bocetado digital. Luces, sombras y texturas. Aplicación de color a los objetos.
- Resolución de dudas, acuerdos y autorización del proceso.

Módulo Profesional: Dirección y comercialización
Código: 1071

Contenidos:

Aplicación de técnicas de organización del establecimiento de imagen personal:

- Modelos organizativos de empresas de imagen personal. Las empresas tradicionales de imagen personal. Nuevas tendencias empresariales.
- Instalaciones generales de los establecimientos de imagen personal. Diseño y distribución.
- Recepción y zona administrativa.
- Zona de venta.
- Instalaciones para los profesionales.
- Instalaciones para efectuar los distintos servicios.
- Instalaciones complementarias.
- Recursos técnicos. Organización de equipos, herramientas, cosméticos y útiles.
- Imagen empresarial. Elementos que la conforman.
- Cultura empresarial e imagen corporativa.
- Balance social de la empresa.

Aplicación de técnicas de organización y coordinación de los profesionales:

- Organigrama del centro. Estructura jerárquica.
- Cargos, funciones y competencias.
- Necesidades de personal según la estructura del establecimiento.
- Cualificación de los profesionales.
- Requerimientos mínimos.
- Funciones de los trabajadores según clasificación profesional, a tenor del convenio colectivo de la especialidad.
- Relación con el plan de formación empresarial.
- Planificación de la plantilla: proceso de selección de personal. Técnicas de selección.
- Proceso de selección profesional.
- Carta de presentación.
- Curriculum vitae: concepto y estructura.
- Test: tipos.
- La entrevista personal.
- La contratación. Concepto y características. Sistemas de contratación. Fuentes de contratación. La preselección.
- Concepto de motivación y desmotivación. Factores motivadores: reconocimiento de la labor, trabajo en equipo, participación en la empresa, salario justo, etc. Factores desmotivadores: fatiga, absentismo, *burn out*, depresión, baja autoestima, etc.
- Diseño del plan de acogida en la empresa.
- Organización y coordinación del horario de trabajo del personal: horario rígido y flexible.
- Planificación de turnos, períodos vacacionales, permisos, reducciones de jornada, horas extraordinarias.
- Previsión para cubrir vacantes y ausencias. Bolsa de trabajo.
- Organización y coordinación del equipo de trabajo y de los medios materiales: distribución del trabajo a lo largo de la jornada laboral.
- Instrucciones al personal, medios materiales necesarios y otros.

Diseño de normas de atención y comunicación interpersonales:

- La comunicación. Comunicación externa e interna en la empresa: tipos, características y diferencias.
- Técnicas de comunicación eficaz.
- Escucha activa: elementos que facilitan la escucha y elementos que hay que evitar.
- *Feed-back*, claridad, concreción, asertividad, empatía y otros.
- Claves para una comunicación efectiva en un equipo de trabajo.
- Comunicación externa con clientes y proveedores: normas de atención al cliente. Protocolo de comunicación con el cliente.
- Información de productos y servicios.
- Técnicas de presentación de propuestas.
- Problemas en la comunicación externa: tipos y técnicas para resolver situaciones de crisis.
- Comunicación interna en la empresa: comunicación ascendente, descendente y horizontal.
- Protocolos de comunicación interna.
- Técnicas para transmitir información a los equipos de trabajo.
- Técnicas de motivación.
- Técnicas de resolución de conflictos.
- Deontología profesional.
- Normas deontológicas aplicadas a la imagen personal.
- Secreto profesional.
- El liderazgo. Leyes básicas de la dirección de equipos.
- Leyes físicas, de Pareto y leyes humanas.
- Diferencias entre jefe y líder.
- Estilos de liderazgo: el líder autócrata, participativo, liberal y otros.
- Otros tipos de comunicación o comunicación mixta: las reuniones de trabajo. Tipos y fases de una reunión.
- Cómo organizar una reunión. Elementos necesarios, toma de decisiones y otros.

Diseño de planes de formación e información:

- Plan de formación e información: concepto y finalidad. Identificación de la política de formación.
- Expansión de la empresa y adaptación a nuevos sectores.
- La formación como inversión.
- Objetivos del plan de formación de la empresa de imagen personal.
- Fase de análisis: detección de necesidades formativas.
- Instrumentos de análisis: las fuentes de información.
- Priorización de necesidades.
- Diseño de las acciones formativas: estructura, características y planificación.
- Tipos de acciones formativas.
- Cursos, ponencias, conferencias, demostraciones profesionales, jornadas, ferias y congresos, entre otros.
- Planificación operativa: contenidos, actividades y métodos.
- Planificación logística: formadores, organización, secuenciación, temporalización, presupuesto y recursos.
- Comunicación y convocatoria del plan: contenidos, propuesta de formación e instrumentos de comunicación.
- Características, modo de realización, ventajas e inconvenientes.

- Dirección, formadores y participantes.
- Fase de desarrollo y aplicación: características, secuenciación y documentación.
- Fase de seguimiento y evaluación. Instrumentos de evaluación.
- Valoración de los resultados.
- Memoria final.

Realización de operaciones de gestión técnica:

- Documentación: tipos de documentación técnica y comercial.
- La documentación utilizada y generada en los procesos.
- Formatos para elaboración de documentos.
- Sistemas y métodos de archivo de la documentación.
- Criterios de selección de los tipos de archivos.
- El archivo físico: equipos, guías y carpetas.
- Metodología de archivo: fases del procedimiento de archivo. Organización del archivo.
- El archivo de los protocolos técnicos y comerciales.
- Aplicaciones informáticas específicas del sector: tipos, características y utilidades.
- Configuración de la aplicación: asistencia técnica.
- Protección de datos: legislación, sistemas de seguridad, protección y confidencialidad de la información.
- Usuarios del programa de gestión: criterios de asignación.
- Creación de la base de datos y tratamiento de la información.
- Gestión de servicios, productos, clientes y empleados.
- Mantenimiento y copias de seguridad.

Elaboración del plan de comercialización:

- Definición y conceptos básicos de marketing. Tipos de marketing.
- El plan de comercialización de la empresa. Concepto y objetivos. Estrategias y acciones.
- El cliente. Tipos y necesidades. Fidelización.
- Los productos y servicios en imagen personal. Diseño de ofertas de productos y servicios.
- Desarrollo y lanzamiento de nuevos productos y servicios.
- Técnicas de venta.
- Fases del proceso de venta.
- El asesor de ventas.
- Tratamiento y resolución de quejas y reclamaciones. Identificar el problema. Aplicar técnicas de escucha activa. Proponer medidas correctoras.
- Las promociones, concepto y clasificación. Principales objetivos y efectos que persiguen las promociones. Instrumentos promocionales utilizados en el sector.
- Campaña promocional. Fases y diseño de una campaña promocional en imagen personal. Las demostraciones profesionales, las ferias y congresos como técnicas de promoción y venta de productos y servicios.

Organización de técnicas de publicidad y merchandising:

- Plan de publicidad y merchandising: concepto y objetivos del plan.
- Estrategias y acciones: fijar los propósitos, definir el mensaje, escoger los medios para transmitir el mensaje y puesta en marcha.

- La publicidad: concepto. Objetivos. Principios de la publicidad: atención, interés, deseo
- y acción.
- Elementos que conforman la publicidad como técnica de venta.
- Estrategias publicitarias.
- Medios publicitarios externos (televisión, radio, prensa, vallas publicitarias, marquesinas, transporte público, publicidad online y páginas web, entre otros) e internos (displays, expositores, carteles, escaparates y películas, entre otros). Los regalos publicitarios.
- El merchandising en una empresa de imagen personal. Concepto. Elementos
- del merchandising. La ambientación general, los puntos de venta, los elementos exteriores
- del establecimiento y la publicidad en el lugar de venta (PLV).

Establecimiento de los criterios de calidad de los procesos de imagen personal:

- La calidad. Indicadores de la calidad.
- Las normas de calidad aplicadas a una empresa del sector de la imagen personal.
- La figura del consultor-evaluador.
- Plan de evaluación del proyecto empresarial.
- Objetivos de la evaluación.
- Métodos de análisis. Análisis interno y externo. Parámetros
- Evaluación de recursos técnicos, humanos e instalaciones.
- Evaluación de la gestión técnica y comercial.
- Evaluación de la imagen corporativa.
- Evaluación de la comercialización de productos y servicios.
- Evaluación de la comunicación integral de la empresa.
- Evaluación de los procesos técnicos y de los protocolos de trabajo.
- Evaluación del entorno de la empresa.
- Plan de intervención para la corrección de las desviaciones.
- Acciones, secuenciación y presentación del informe técnico al cliente, entre otros.
- Valoración de las expectativas del cliente y grado de satisfacción.
- Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente.

Módulo Profesional: Peluquería en cuidados especiales.

Código: 1072

Contenidos:

Organización del cambio o mantenimiento de la imagen del usuario con necesidades estéticas especiales:

- La atención al cliente con necesidades especiales:
 - La recepción del usuario.
 - Características del usuario.
 - Impacto emocional tras el diagnóstico médico.
 - Cualidades y actitudes del profesional.
 - Técnicas de relación con clientes con necesidades especiales.
 - Clasificación de necesidades estéticas en estos usuarios.
 - Análisis de las demandas del cliente.

- Preparación del entorno de trabajo. Aplicación de medidas de seguridad e higiene en estos procesos. La acomodación del usuario.
- Aplicación de técnicas para el análisis dermatológico.
- Procedimientos para el cambio de imagen en usuarios con necesidades especiales.
- Cuidados reparadores especiales:
 - Clasificación y descripción.
 - Criterios de selección.
 - Prótesis capilares:
 - Clasificación y descripción.
 - Criterios de selección.
 - Complementos.
 - Clasificación y descripción.
 - Criterios de selección.
- Propuesta de cambio de imagen. Diseño de la propuesta a través de medios manuales e informáticos. Planificación de los cambios estéticos. Formulación y propuestas de estrategias. Secuenciación. Recogida de datos. Personalización del proceso. Toma de imágenes y realización del estudio de la imagen. Aplicación de las TIC en la propuesta del cambio de imagen. Propuesta de imagen. Técnicas de presentación de la propuesta.

Aplicación de cuidados reparadores específicos:

- Clasificación de los cuidados capilares y estéticos antes, durante y después de los tratamientos médicos.
- Cuidados específicos para el cabello y cuero cabelludo.
- Criterios de selección de tratamientos de higiene y mantenimiento, cosméticos específicos y pautas de aplicación.
- Criterios de selección de cambios de color, forma y longitud. Secuenciación y temporalización. Precauciones. Pautas de aplicación de cosméticos específicos.
- Corrección de cejas y pestañas. Diseño y medidas. Elección de la técnica y color:
 - Técnicas de realización: plantillas pelo a pelo, difuminado y fijación del color.
 - Perfilado de la línea de ojo. Técnicas de realización
- Cuidados específicos para manos. Higiene y mantenimiento de manos. Manicuras adaptadas. Cosméticos y útiles. Pautas de aplicación.
- Indicaciones y contraindicaciones en cuidados reparadores específicos para usuarios con necesidades especiales.

Elaboración de pelucas y postizos:

- Técnicas previas. La armadura o molde de cabeza. Descripción, tipos de armadura y medidas. Toma de medidas: materiales, plantilla, calco, pasos o secuencia y ficha de medidas. Partes y descripción de las zonas. Elaboración de la montura. Tipos de monturas, secuencia de trabajo y materiales, Tipos de tul o tarlatana: fino para frontis, rígido en zona trasera y elástico en zona media. proceso de realización y adaptación. Técnicas de elección y preparación de las materias primas. Cabello natural, humano o de animales y artificial. Criterios de selección de las calidades y clasificación de longitudes.
- Técnicas de elaboración:
 - Técnica del tejido o mallado. Materiales (telar, hilo, carda y tijeras, entre otros). Tipos de nudos: pasada de comienzo, M simple, M doble y pasada

- final. Aplicaciones (elaboración de crepé, postizos, adornos, trenzas y extensiones en clip, entre otros).
- Técnica del picado. Materiales (porta agujas, agujas de picar, horma o soporte, alfileres de acero o espetones, tul de color, cabello natural, sintético, crepé, hilo y lana). Elaboración fases del nudo, forma de realización y efectos conseguidos.
 - Técnica del cosido. Descripción, pautas y secuenciación.
- Técnicas asociadas. Técnicas de cambios de color en pelucas y postizos. Parámetros que determinan la selección de tintes y decolorantes. Criterios de selección de útiles. Secuenciación y pautas de ejecución de los procesos. Técnicas de cambios de forma en pelucas y postizos. Criterios de selección de útiles y productos. Secuenciación y pautas de ejecución de los procesos. Técnicas de cambios de longitud en pelucas y postizos. Parámetros de realización y secuenciación.

Colocación de pelucas y prótesis capilares:

- Técnicas previas. Acondicionamiento del cuero cabelludo. Técnicas para lavar e hidratar el cuero cabelludo. Pautas de realización y selección de cosméticos. Corte o rasurado del cabello. Útiles y técnicas de realización. Medidas de precaución en usuarios con necesidades estéticas especiales. Temporalización y secuenciación. Personalización:
 - Toma de medidas
 - Toma de muestras del color del pelo.
 - Pruebas.
 - Criterios de selección.
 - Orientación.
 - Información.
- Técnicas de colocación de base de postizos. Descripción y acomodación de la zona que hay que cubrir. Formas de colocación.
- Técnicas de colocación de pelucas completas. Ajuste al cráneo.
- Técnicas de sujeción. Clip de sujeción (tipo peineta, tipo horquilla). Banda de sujeción: descripción del accesorio, forma de colocación y otras.
- Técnicas de conservación, higiene, acondicionamiento y acabado en pelucas de pelo natural o sintético. Parámetros de realización.

Determinación de alternativas a las prótesis capilares:

- Complementos textiles y accesorios: Características. Tipos: sombreros, gorras y pañuelos. Variantes, formas y diseños: Pañuelo cuatro puntas, pirata, pañoletas, turbantes, gorro, gorro con fular y diademas de tela. Colocación de apliques capilares a los complementos textiles.
- Características de los materiales empleados en los complementos textiles. Criterios de selección de materiales.
- Técnicas previas. Selección de las tallas de sombreros y gorros. Elección y armonía de colores. Coordinación con el estilo y la ropa.
- Técnica de colocación de complementos textiles y accesorios. Tipos y descripción. Superposición de complementos.
- Higiene y mantenimiento de complementos textiles y accesorios.

Aplicación de técnicas de entrenamiento en el cuidado personal:

- Asesoramiento en cuidados antes del tratamiento. Asesoramiento en el uso de cosmética y cuidados específicos.

- Asesoramiento en cuidados durante el tratamiento. Pautas de higiene y mantenimiento personal de piel, pelo y uñas. Contraindicaciones cosméticas. Criterios de selección y utilización de filtros solares y cosmética personalizada.
- Pautas de automaquillaje de cejas y pestañas. Definición de cejas y pestañas. Productos y materiales. Utilización de plantillas.
- Asesoramiento en cuidados después del tratamiento. Técnicas de recuperación de hábitos estéticos habituales. Técnicas de entrenamiento para la colocación, higiene y mantenimiento de posticería y complementos.

**Módulo Profesional: Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal.
Código: 0750.**

Contenidos:

Determinación de las normas higiénicas y sanitarias en procesos de estética:

- Niveles de desinfección:
- Métodos de desinfección y esterilización.
- El área de desinfección de la cabina.
- Protocolos de actuación en la limpieza, desinfección y esterilización de instalaciones, mobiliario, lencería, útiles y accesorios. Condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos de estética.
- Pautas que hay que seguir para la prevención de la contaminación.
- Control de calidad de estos procesos. Cuidados y conservación del material estéril. Agentes contaminantes:
- Clasificación de los microorganismos. Mecanismos de transmisión. Infecciones e infestaciones.
- Sistema de defensa e inmunitario:
- Barreras: defensas externas e internas. Tipos de inmunidad.
- Organización del sistema inmune. Respuesta inmunitaria e inmunidad. Trastornos del sistema inmunitario con repercusión en los procesos de imagen personal: las alergias. Las vacunas. La inflamación.
- Programas de vacunación obligatorios en estética.
- Normativa relacionada con el ámbito de la estética. Legislación higiénico-sanitaria relacionada con estos procesos. Prevención de legionelosis. Condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos de aplicación de tatuajes, micropigmentación y piercing.
- Gestión de los residuos: concepto, tipología y control de residuos.
- EPIs específicos de estética.

Caracterización de los componentes antropométricos relacionados con la imagen personal y la estética:

- Estructura general del cuerpo humano. Regiones y zonas corporales. Posiciones anatómicas. Planos y ejes anatómicos. Términos de relación o direcciones en el espacio. Términos de movimiento.
- Antropometría. Forma, aspecto general y proporciones corporales. Constitución del cuerpo: factores que lo determinan (hereditarios y medioambientales).
- Somatotipos o tipos constitucionales. Variables antropométricas: peso, talla, perímetros, pliegues cutáneos y envergadura. Antropometría e imagen personal.

Identificación de pautas nutricionales saludables:

- Los alimentos y sus nutrientes:
- Tipos y función de nutrientes.
- Necesidades y recomendaciones nutricionales e hídricas.
- Tabla de composición de alimentos
- Procesos bioquímicos de la nutrición. La dieta:
- La alimentación equilibrada. Dietas alternativas. La dieta y su relación con la estética. Los alimentos funcionales.
- Fisiopatología estética relacionada con la alimentación:
- Obesidad y delgadez.
- Lipodistrofias.
- Modificaciones en la conducta alimentaria: anorexia y bulimia.
- Desequilibrio de nutrientes y su relación con la piel y sus anexos.
- Anatomía y fisiología del aparato digestivo. Estructura. Análisis del proceso de la digestión. Influencia de las alteraciones del aparato digestivo en los procesos de imagen personal.
- Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Estructura. La respiración: bases fisiológicas. Influencia del aparato respiratorio en los procesos de estética. Técnicas respiratorias y masaje. Alteraciones respiratorias con repercusión en los procesos de estética.
- Anatomía y fisiología del aparato excretor. Estructura. Análisis del proceso de formación de orina. Influencia de las alteraciones del aparato renal y urinario en los procesos de estética.

Caracterización de los componentes del aparato locomotor implicados en la aplicación de técnicas estéticas:

- Ergonomía aplicada a la estética:
- La higiene postural.
- Patología relacionada con la postura corporal en las prácticas estéticas.
- Correcciones posturales.
- Sistema óseo:
- El esqueleto: composición y estructura. El tejido óseo. Funciones de los huesos. Las articulaciones. Clasificación de los huesos.
- La osificación. Control hormonal. Metabolismo del calcio.
- Sistema muscular:
- Los músculos: composición y estructura. Criterios de clasificación de los músculos. Acciones y movimientos musculares. El origen e inserción de los músculos. Tejido muscular. Las fibras musculares.
- Localización de músculos en el cuerpo humano.
- Fisiología muscular: mecanismo de la contracción. Fisiología del movimiento.
- Procesos estéticos relacionados con el aparato locomotor. Patología del aparato locomotor relacionada con la estética.

Caracterización de los componentes implicados en las técnicas estéticas:

- Anatómo-fisiología del aparato circulatorio:
- Ciclo cardíaco.
- Principios fundamentales de la circulación.
- El retorno venoso.
- Parámetros cardíacos.
- Influencia de las patologías en los tratamientos estéticos.

- La sangre:
- El tejido sanguíneo: células y plasma. La hematopoyesis.
- Parámetros sanguíneos.
- Funciones de la sangre.
- La coagulación.
- Influencia de las patologías en los tratamientos estéticos.
- Sistema linfático: anatomía y fisiología:
- Vasos, ganglios, cadenas ganglionares y órganos linfáticos. La linfa.
- Factores que intervienen en la circulación linfática. Influencia del sistema linfático en los procesos estéticos.
- Medio interno:
- Los líquidos corporales: regulación y composición en los distintos espacios. Intercambio capilar.
- Hemodinámica: factores que influyen en la dinámica de los líquidos corporales.
- Influencia de los tratamientos estéticos en el aparato circulatorio:
- Acciones de las técnicas mecánicas, electroestéticas y cosmetológicas. Clasificación de los efectos.
- Influencia de la presión y la temperatura en el sistema vascular.

Caracterización de los componentes de los sistemas endocrino y nervioso implicados en la aplicación de técnicas estéticas:

- Sistema nervioso: organización y estructura:
- Células del sistema nervioso. Los nervios.
- La transmisión neuronal. Los neurotransmisores. Análisis de inhibidores de la transmisión nerviosa en estética (toxina botulínica y pentapéptidos).
- Sistema nervioso autónomo. Concepto de metámera-dermatoma y su relación con los procesos de estética.
- Órganos de los sentidos:
- Los receptores sensoriales: clasificación y mecanismo de respuesta.
- Los sentidos: tipos, anatomía y fisiología. Su influencia en las terapias sensoriales.
- Sistema endocrino:
- Organización glandular.
- Las hormonas. Fisiología hormonal.
- Regulación de la secreción. Influencia de las hormonas en la piel y anexos.

Establecimiento de pautas de asesoramiento en hábitos saludables:

- Concepto de salud.
- Influencia de los hábitos de vida en la imagen personal.
- La prevención primaria como método de promoción de la salud:
- Medidas colectivas: las campañas de promoción de la salud y sus implicaciones en la imagen personal.
- Medidas individuales.
- La repercusión del cáncer y los tratamientos oncológicos en la imagen personal. Etiología. Factores facilitadores y desencadenantes en la aparición del cáncer. El cáncer y los hábitos de vida. Medidas de prevención.
- El envejecimiento corporal:
- Cambios de la figura corporal a lo largo de la vida.
- Fisiología del envejecimiento. Modificaciones en las distintas estructuras corporales. Causas.
- Relación entre el envejecimiento y los estilos de vida.

- El asesoramiento en hábitos saludables:
- Evaluación de los hábitos saludables.
- Recomendaciones sobre alimentación, ejercicio físico, sueño, higiene personal y otros elementos que repercuten en la imagen estética.

Módulo Profesional: Formación y orientación laboral.
Código: 1074

Contenidos:

Búsqueda activa de empleo.

- La formación permanente como vía para el empleo. La Formación Profesional.
- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en Estilismo y Dirección de Peluquería.
- Análisis de los intereses, aptitudes, actitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Especial referencia al ámbito del estilismo y la dirección de peluquería.
- El mercado laboral en España y en la Región de Murcia. Tendencias: profesiones con demanda y profesiones en receso.
- Itinerarios formativos: fijación de objetivos y medios para alcanzarlos.
- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en Estilismo y Dirección de Peluquería.
- Definición y análisis del sector profesional del técnico superior en Estilismo y Dirección de Peluquería.
- La búsqueda de empleo:
 - Fuentes de información:
 - Medios de comunicación, bolsas de trabajo, agencias de colocación, empresas de trabajo temporal.
 - Los Servicios Públicos de Empleo. El Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad de Murcia (SEF)
 - El trabajo en la Administración Pública. La oferta pública de empleo. El Empleo público en la Unión Europea.
 - Internet como recurso en la búsqueda de empleo.
 - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo:
 - La Carta de Presentación.
 - El Curriculum vitae.
 - La entrevista de selección de personal.
 - Los test y las pruebas de selección.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Herramientas informativas: Europass, Ploteus, entre otros.
- Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. El autoempleo en el sector.
- El proceso de toma de decisiones.

Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Equipos de trabajo: concepto y características.
- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos de trabajo en el sector del estilismo y la dirección de peluquería según las funciones que desempeñan.

- La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes.
- Definición de conflicto: tipos, características, fuentes y etapas.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: negociación, mediación, conciliación y arbitraje.
- La motivación en los equipos de trabajo. Importancia y técnicas.

Contrato de trabajo.

- El derecho del trabajo. Concepto, objeto, fuentes.
- Intervención de los poderes públicos y agentes sociales en las relaciones laborales:
 - La Administración Laboral: estatal y autonómica.
 - La Jurisdicción Social
 - Agentes sociales: sindicatos y organizaciones empresariales.
- Análisis de la relación laboral individual. Elementos
- Relaciones laborales de carácter especial y actividades excluidas del Derecho Laboral.
- El contrato de trabajo. Concepto, elementos y eficacia. El período de prueba.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Condiciones de trabajo:
 - Tiempo de trabajo: jornada, horarios y períodos de descanso.
 - Salario y garantías salariales.
- El recibo de salarios. Concepto. Elementos que lo integran. Cumplimentación. Cálculo de bases y cuotas de cotización.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Causas y efectos.
- Representación de los trabajadores.
- La negociación colectiva. Concepto, objetivos e importancia.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico superior en Estilismo y Dirección de Peluquería.
- Situaciones de conflicto colectivo, huelga y cierre patronal.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.
- Internet como fuente de recursos en materia laboral.

Seguridad Social, empleo y desempleo:

- El Sistema de la Seguridad Social. Concepto y finalidad.
- Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Régimen general y regímenes especiales.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- La acción protectora de la Seguridad Social. Principales contingencias y prestaciones.
- Concepto y situaciones protegibles por desempleo. Duración y cálculo de prestaciones.
- Internet como fuente de recursos en materia de Seguridad Social.

Evaluación de riesgos profesionales:

- La cultura preventiva en la empresa.
- Trabajo y salud. Valoración de la relación entre trabajo y salud: los riesgos profesionales. Análisis de factores de riesgo:

- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales. Carga de trabajo, fatiga e insatisfacción laboral.
- Condiciones de trabajo y riesgos específicos en el sector de la peluquería.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgos detectadas.
- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- La siniestralidad laboral en España y en la Región de Murcia.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Ley de Prevención de Riesgos Laborales y principales reglamentos de desarrollo.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa. Modalidades de organización preventiva.
- Documentación de la prevención en la empresa.
 - El Plan de prevención de riesgos laborales.
 - La evaluación de riesgos.
 - Planificación de la prevención en la empresa.
 - Notificación y registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Principales índices estadísticos de siniestralidad.
 - El control de la salud de los trabajadores.
- La gestión de la prevención en una pyme relacionada con una empresa del sector.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.
- Representación de los trabajadores en materia preventiva.
- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Señalización de seguridad.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Simulacros
- Primeros auxilios: principios básicos de actuación.

Módulo Profesional: Empresa e iniciativa emprendedora.

Código: 1075

Contenidos:

Iniciativa emprendedora:

- La iniciativa emprendedora como motor de la economía. La cultura emprendedora.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad, formación, capacidad de colaboración y de asumir riesgos, entre otros.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con el estilismo y la peluquería.

- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector del estilismo y la peluquería.
- Innovación y desarrollo económico. Emprendedores e innovación en la Región de Murcia. Programas de apoyo.
- Principales características de la innovación en dirección de peluquería (materiales, tecnología, organización de la producción, entre otros).
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito del estilismo y la peluquería.

La empresa y su entorno:

- Concepto, objetivos y funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema y organización.
- Cultura y ética empresarial. La imagen corporativa de la empresa.
- La empresa y su entorno: general y específico.
- Análisis del entorno general de una pyme relacionada con el estilismo y la peluquería.
- Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con el estilismo y la peluquería.
- Relaciones de una pyme de estilismo y peluquería con su entorno.
- Relaciones de una pyme de estilismo y peluquería con el conjunto de la sociedad.
- La responsabilidad social de la empresa. El balance social. Costes y beneficios sociales derivados de la actividad empresarial.
- Balance social de una empresa dedicada al sector del estilismo y la peluquería. Principales costes y beneficios sociales que implican.

Creación y puesta en marcha de una empresa.

- La empresa y el empresario. Tipos de empresa.
- Plan de empresa: concepto y contenido.
- La idea de negocio como origen de la actividad empresarial.
- Plan de producción
- Plan de personal: los recursos humanos en la empresa.
- Estudio de viabilidad económica y financiera. Ingresos y costes.
- Fuentes de financiación: propias y ajenas. Ayudas para la creación de empresas. Previsiones de tesorería, cuenta de resultados y balance.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con el estilismo y la peluquería.
- Elección de la forma jurídica. Modalidades. Criterios de elección. El empresario individual. Las sociedades. Comunidades de Bienes. Las franquicias como opción empresarial.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa. La ventanilla única empresarial. Gestión de ayudas y subvenciones.
- Fuentes de información y asesoramiento para la puesta en marcha de una pyme.
- La fiscalidad en las empresas. Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos que afectan a las empresas: IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA y otros. Nociones básicas y calendario fiscal. Obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector del estilismo y la peluquería.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. El Plan de empresa de una pyme relacionada con el sector.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas. Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa.
- Análisis de la información contable.
- Documentos de la gestión administrativa de una empresa: pedido, albarán, factura, letra de cambio, cheque y pagaré, entre otros.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de estilismo y peluquería.

Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo.
Código: 1076.

Contenidos:

Identificación de la estructura y organización empresarial:

- Estructura y organización empresarial del sector del estilismo y la peluquería.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector del estilismo y la peluquería.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
- Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
- Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.
- Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo. Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.

Aplicación de hábitos éticos y laborales:

- Actitudes personales: empatía y puntualidad. Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad. Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales. Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.
- Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.
- Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.

Organización de las instalaciones, recursos y actividades:

- Interpretación de los procedimientos e instrucciones de la empresa. La imagen personal como imagen de empresa.
- Manejo de información y documentación utilizada y generada en el proceso comercial.
- Logística y aprovisionamiento de productos y materiales.
- Gestión de ficheros de servicios, empleados, clientes, productos y proveedores.
- Interpretación de los protocolos de comunicación en todas las fases del proceso.
- Organización de la atención al cliente. Interpretación y diseño de protocolos de la empresa.
- Gestión del mantenimiento de las instalaciones y los equipos utilizados en el establecimiento.
- Organización y coordinación del equipo de trabajo.

- La evaluación global de los procesos de la empresa. Criterios de calidad.
- Gestión de los Residuos.
- Riesgos Laborales y su prevención.

Adaptación de protocolos de tratamientos capilares en peluquería o cuidados en usuarios especiales:

- Preparación de las instalaciones, equipos y material: requisitos de seguridad e higiene.
- Establecimiento del tratamiento personalizado. Análisis dermatológico.
- Selección de medios y técnicas según el protocolo de tratamiento. Operaciones previas.
- Realización de tratamientos capilares, adaptación de pelucas y complementos.
- Aplicación de técnicas manuales de masaje capilar. Aplicación de cuidados reparadores.
- Interpretación de los procedimientos de cuidados capilares antes y después de injertos e implantes capilares.
- La documentación técnica.
- Pautas de asesoramiento postratamiento.

Realización de montajes de peinados para medios audiovisuales o sociales:

- El diseño del peinado para medios audiovisuales, pasarelas o actos sociales.
- Organización del lugar de trabajo.
- Reconocimiento de las características del acto social, audiovisual y de moda con repercusión en el tipo de peinado.
- Análisis de las necesidades y rasgos morfológicos del usuario. Reconocimiento de las características del cabello y cuero cabelludo. Identificación de las técnicas de cambio de forma y color. Selección de las técnicas de realización del peinado y recogido. Selección de los equipos, medios y cosméticos. Adopción de medidas de protección del profesional y del cliente.
- Aplicación de operaciones de acondicionamiento y de procedimientos de coloración, decoloración, alisado y ondulación permanente.
- Elaboración y adaptación de peinados, prótesis capilares y recogidos.
- Adopción de medidas de higiene, seguridad, prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.
- Verificación de resultados y evaluación de la calidad del peinado.

Diseño y realización de cambios de estilo en el cabello, analizando las características del cliente y aplicando técnicas de corte:

- Análisis de las necesidades y rasgos morfológicos del usuario.
- Reconocimiento de los elementos que conforman el estilo personal del cliente.
- Análisis del peinado, maquillaje y vestuario para la realización de cambios de estilo.
- Reconocimiento de las características del cabello y cuero cabelludo.
- Información al cliente: la propuesta del cambio de estilo en el cabello. Documentación asociada. El presupuesto.
- Reconocimiento de los procesos y de la secuencia de actuaciones.
- Selección de medios, técnicas y cosméticos.
- Adopción de medidas de protección del profesional y del cliente.
- Las técnicas de corte. Protocolo de ejecución. Parámetros de realización. La mecha guía. Tipos de corte. Orden y secuenciación del corte.
- Control de los procesos.



Comercialización de productos y servicios:

- Los productos y servicios de la empresa.
- Identificación de las características del cliente de la empresa.
- El comportamiento profesional: características de un asesor de venta en una empresa de servicio de imagen personal.
- Aplicación de las técnicas de venta.
- Identificación de las técnicas de merchandising utilizadas en el local.
- El asesoramiento profesional.
- Resolución de reclamaciones y quejas según el protocolo de la empresa.

ANEXO II

ESTRUCTURA DEL MÓDULO PROFESIONAL DE INGLÉS TÉCNICO PARA ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA, INCORPORADO POR LA REGIÓN DE MURCIA

Módulo Profesional: Inglés técnico para Estilismo y Dirección de Peluquería.
Código: M061

INTRODUCCIÓN

Los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera precisan el dominio de una lengua extranjera como vehículo de comunicación, lo que aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los ciclos formativos de grado medio y superior.

El módulo profesional Inglés técnico para Estilismo y Dirección de Peluquería tiene como referencia las directrices marcadas en el “Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación”.

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su Familia Profesional.

Contribución a las competencias generales y profesionales, personales y sociales del título, y a los objetivos generales del ciclo formativo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias i), n), ñ), y q) del título y los objetivos generales p), y t) del ciclo formativo.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.

Criterios de evaluación:

- Participar espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional.
- Utilizar las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.
- Identificar elementos de referencia y conectores e interpreta la cohesión y coherencia de los mismos.
- Expresar con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.
- Comprender información general e identifica detalles relevantes en mensajes emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal así como sobre temas propios de su familia profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.

- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

Criterios de evaluación:

- Encontrar información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.
- Comprender la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.
- Identificar la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.
- Utilizar el contexto para localizar una información determinada.
- Utilizar fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

Criterios de evaluación:

- Producir textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.
- Utilizar las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, correos electrónicos, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.
- Expresar descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.
- Tomar notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.
- Respetar las normas de ortografía y puntuación.
- Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.

4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.

Criterios de evaluación:

- Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.
- Mostrar interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.
- Utilizar las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo...

Contenidos:

Uso de la lengua oral:

- Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.

- Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de su familia profesional: presentaciones, reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas...
- Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos.
- Uso adecuado de fórmulas establecidas asociadas a situaciones de comunicación oral habituales o de interés para el alumno.
- Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.
- Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.
- Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda del contexto, identificación de la palabra clave, y de la intención del hablante.
- Producción de presentaciones preparadas previamente sobre temas de su Familia Profesional, expresadas con una adecuada corrección gramatical, pronunciación, ritmo y entonación.

Uso de la lengua escrita:

- Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con su campo profesional.
- Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.
- Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.
- Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.
- Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con su Familia Profesional utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita: planificación, textualización y revisión.
- Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, correos electrónicos, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.
- Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

Aspectos socioprofesionales:

- Valoración del aprendizaje de la lengua como medio para aumentar la motivación al enfrentarse con situaciones reales de su vida profesional.
- Interés e iniciativa en la comunicación en lengua extranjera en situaciones reales o simuladas.
- Reconocimiento del valor de la lengua para progresar en la comprensión de la organización empresarial.
- Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...

Medios lingüísticos utilizados:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.
- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.
- Uso adecuado de elementos gramaticales: revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales, usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto, *phrasal verbs*, conectores y marcadores del discurso, oraciones temporales y condicionales, revisión del comparativo y superlativo, estilo indirecto, voz pasiva, oraciones de relativo y verbos modales.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar las necesidades comunicativas del título al que pertenece este módulo. De modo que el diseño y desarrollo del programa y, en su caso, de los materiales estarán orientados a la finalidad esencial de que los alumnos alcancen los objetivos curriculares previstos en este módulo.

ANEXO III

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	HORAS CURRÍCULO	HORAS SEMANALES		ECTS (***)
		PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	
1064. Dermotricología	135	4		9
1065. Recursos técnicos y cosméticos	170	5		11
1067. Procedimientos y técnicas de peluquería	260	8		16
1070. Estudio de la imagen	90	3		6
0750. Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal (**)	125	4		8
1074. Formación y orientación laboral	90	3		5
M061. Inglés técnico para estilismo y dirección de peluquería	90	3		
1066. Tratamientos capilares	100		5	6
1068. Peinados para producciones audiovisuales y de moda	115		6	8
1069. Estilismo en peluquería	150		7	9
1071. Dirección y comercialización (**)	100		5	6
1072. Peluquería en cuidados especiales	85		4	5
1075. Empresa e iniciativa emprendedora	60		3	4
1073. Proyecto de estilismo y dirección de peluquería (*)	30			5
1076. Formación en centros de trabajo (*)	400			22
Total horas currículum y Total ECTS	2000			120
Total horas semanales por curso		30 (1º, 2º y 3º trimestres)	30 (1º y 2º trimestres)	

(*) Este módulo profesional se desarrolla en el segundo curso del ciclo formativo, en su tercer trimestre.

(**) Módulo profesional transversal a otros títulos de Formación Profesional.

(***) ECTS: Sistema Europeo de Transferencia de Créditos por el que se establece el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior y las enseñanzas conducentes a títulos universitarios y viceversa. En los ciclos formativos de grado superior se establecerá la equivalencia de cada módulo profesional con créditos europeos, ECTS, tal y como se definen en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

ANEXO IV

**ESPECIALIDADES Y TITULACIONES DEL PROFESORADO CON
ATRIBUCIÓN DOCENTE EN LOS MÓDULOS PROFESIONALES
INCORPORADOS AL CICLO FORMATIVO POR LA REGIÓN DE MURCIA**

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO	REQUISITOS
Inglés técnico para Estilismo y Dirección de Peluquería	• Asesoría y Procesos de Imagen Personal	• Catedrático/Profesor de Enseñanza Secundaria	Los establecidos para el nivel B2 en el Decreto 43/2015 de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras. Nivel B2
	• Inglés (*)	• Catedrático/Profesor de Enseñanza Secundaria	

(*) Este profesorado tendrá preferencia a la hora de impartir este módulo.

**TITULACIONES REQUERIDAS PARA IMPARTIR LOS MÓDULOS
PROFESIONALES INCORPORADOS AL CICLO FORMATIVO POR LA
REGIÓN DE MURCIA EN LOS CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA**

MÓDULO PROFESIONAL	TITULACIONES	REQUISITOS
Inglés técnico para Estilismo y Dirección de Peluquería	• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia	Los establecidos para el nivel B2 en el Decreto 43/2015 de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras. Nivel B2
	• Licenciado en Traducción e Interpretación de la Lengua Inglesa • Licenciado en Filología Inglesa	

ANEXO V**ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS****Espacios:**

Espacio formativo	Superficie m ²	
	30 alumnos	20 alumnos
Aula polivalente.	60	40
Aula técnica de peluquería.	120	90
Laboratorio de cosmetología.	90	60

Equipamientos mínimos:

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente.	Equipos audiovisuales. Ordenadores conectados en red. Acceso a Internet. Impresora. Escáner. Pizarra digital Proyector digital con pantalla. Mobiliario de aula. Programas de gestión de tratamiento de la imagen, diseño gráfico y digital.
Aula técnica de peluquería.	Servicios auxiliares de agua y energía eléctrica. Suelos, paredes, techos, protección de ventanas y desagües según la normativa técnico-sanitaria vigente. Mesa y sillón ergonómico para el profesor. Pizarra. Tocadores con balda y espejos con luz alrededor. Sillones de peluquería. Lavacabezas con sillones. Secadores fijos. Sillas. Taburetes con respaldo de altura modificable. Carritos o mesas auxiliares con ruedas. Bandejas auxiliares. Reposapiés. Útiles y materiales de peluquería: moldes, herramientas de corte, lencería, material de peinado y materiales de medida y mezcla. Herramientas y materiales para la confección de pelucas y postizos. Cabeza de corcho, armadura y armazones. Herramientas para el arreglo de la barba. Equipos para el análisis capilar: lupas, luz de wood, medidor de hidratación, sebómetro, microcámara, microvisor y otros. Aparatos generadores de vapor (vaporal) o de vapor-ozono. Pañoletas para el test del color personal. Infrarrojos. Aparato generador de corriente continua y variable.

	<p>Aparatos de calor seco: secadores de mano, tenacillas, planchas y otros.</p> <p>Aparatos vibradores para el masaje capilar. Aparatos emisores de calor programables.</p> <p>Equipos para la limpieza y desinfección de útiles, materiales y equipos: esterilizador por radiaciones UVC de calor seco y autoclave.</p> <p>Cámara de fotos y vídeo.</p> <p>Vitrinas y armarios para los equipos y materiales.</p> <p>Contenedores para material reciclable y contaminante.</p> <p>Botiquín.</p> <p>Almacén.</p>
Laboratorio de cosmetología	<p>Mesa y sillón para el profesor.</p> <p>Pizarra</p> <p>Servicios auxiliares de agua y energía eléctrica.</p> <p>Puestos individuales con corriente y mobiliario de laboratorio.</p> <p>Equipos de laboratorio: baño María, balanza, agitador magnético, medidor de pH y otros.</p> <p>Material de laboratorio: vasos de precipitados, pipetas, espátulas, varillas de vidrio y otros.</p> <p>Microscopios y su material auxiliar.</p> <p>Vitrinas y armarios para material y equipos.</p> <p>Hombre clástico y modelos anatómicos.</p> <p>Hombre clástico y modelos anatómicos.</p>